



17/05/2016

Nº 8/2016

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DIA,

17 DE MAYO DE 2016

En las Consistoriales de la Villa de Gijón, a las 16 horas y 4 minutos del día señalado, se reúne en el salón de sesiones, el Ayuntamiento Pleno, en **sesión extraordinaria** con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTA:

D^a M^a del Carmen Moriyón Entrialgo.

CONCEJALES/AS.

D. Fernando Couto Garciblanco, D^a Ana María Braña Rodríguez, D. Manuel Ángel Arrieta Braga, D^a Eva María Illán Méndez, D. Jesús Martínez Salvador, D^a Ana Montserrat López Moro y D. Esteban Aparicio Bausili, por **FORO**.

D. José María Pérez López, D^a Marina Pineda González, D^a María Begoña Fernández Fernández, D. Celso Ordiales Méndez, D^a Lara María Martínez Fernández y D. José Ramón García González, por el **PSOE**.

D. Mario Suárez del Fueyo, D^a Nuria Rodríguez López, D. David Alonso Medina, D^a Estefanía Puente Serantes, D. José Orlando Fernández Casanueva y D^a Verónica Rodríguez Fernández, por **Xixón Sí Puede**.

D. Mariano Tomás Marín Albi, D^a Sofía Asunción Cosmen Fernández y D. Pablo González Fernández por el **PP**.

D. Manuel Aurelio Martín González y D^a Ana María Castaño Rey, por **IU**.

D. José Carlos Fernández Sarasola, por **Ciudadanos**.

SECRETARIO:

Don Miguel Angel de Diego Díaz.

INTERVENTORA:

D^a María Belén Grana Fernández.

AUSENTE: D. César González Rodríguez (PSOE).



17/05/2016

Abierta la sesión, toma la palabra la señora Alcaldesa y dice: «Buenas tardes. Sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno, sesión pública».

1.- PROPOSICION PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR, EN RELACION CON LA RESTAURACION DE HORREOS Y PANERAS

La señora Alcaldesa cede la palabra al Sr. Secretario, quien de forma resumida, da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

"EXPOSICION DE MOTIVOS

No es necesario poner de manifiesto la importancia de los hórreos en nuestro patrimonio histórico y cultural, con algunas referencias a estas construcciones en época romana; es desde el siglo VIII, cuando existen referencias documentales expresas de su presencia en todo el Norte peninsular.

Los hórreos y paneras, son muestra innegable de las construcciones características de la arquitectura popular asturiana, cuyo modelo constitutivo, es expresión de conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos a lo largo de los siglos. Tradicionalmente ligados a la actividad agraria, en los últimos años (décadas), han sufrido un profundo deterioro motivado en buena parte, por el abandono de la vida rural, por la pérdida de rentabilidad de las explotaciones agrarias, por la disminución de las mismas y por el envejecimiento y pérdida del poder adquisitivo de sus propietarios.

Por esta razón, la colaboración entre las Administraciones Públicas y los propietarios de estos bienes, integrantes del Patrimonio Cultural, es imprescindible para la conservación, recuperación y restauración de los mismos, mediante la concesión de subvenciones o ayudas económicas para tal fin.

En este contexto, la Consejería de Cultura anunció para este año, la creación de una línea de subvenciones para la restauración de hórreos y paneras.

PROPUESTA DE ACUERDO:

1.- Que en todo caso, el Ayuntamiento de Gijón cuente con una convocatoria específica de subvenciones para la conservación, recuperación y restauración de los hórreos y paneras ubicadas en el Concejo y datados con anterioridad a 1940.

2.- Que se publiquen las bases de la misma en un periodo no superior a los 3 meses.



17/05/2016

3.- Que se coordine con el Principado de Asturias el carácter complementario de la misma a la impulsada desde el ámbito autonómico".

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación el señor González».

Interviene el señor González Menéndez **(PP)**: «Gracias Alcaldesa, buenas tardes a todos. Bueno, voy a pasar a leer la proposición, no es necesario poner de manifiesto la importancia de los hórreos en nuestro patrimonio histórico y cultural, con algunas referencias a estas construcciones en época romana, es desde el siglo VIII cuando existen referencias documentales expresas de su presencia en todo el norte peninsular. Los hórreos y posteriormente paneras, son muestra innegable de las construcciones características de la arquitectura popular asturiana, cuyo modelo constitutivo es expresión de conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos a lo largo de los siglos. Tradicionalmente ligados a la actividad agraria, es obvio, en los últimos años, últimas décadas, han sufrido un profundo deterioro motivado en buena parte por el abandono de la vida rural, por la pérdida de rentabilidad de las explotaciones agrarias, por la disminución de las mismas y sobretodo por el envejecimiento y pérdida del poder adquisitivo de sus propietarios. Por esta razón, la colaboración entre las Administraciones Públicas y los propietarios de estos bienes, integrantes del Patrimonio Cultural, que no se nos olvide, es imprescindible para la conservación, recuperación y restauración de los mismos, mediante la concesión de subvenciones o ayudas económicas para tal fin, para estas cosas, merece la pena. En este contexto, la Consejería de Cultura anunció para este año la creación de una línea de subvenciones para la restauración de hórreos y paneras, a raíz de esto nuestra propuesta de acuerdo es la siguiente: Que en todo caso, el Ayuntamiento de Gijón cuente con una convocatoria específica de subvenciones para la conservación, recuperación y restauración de los hórreos y paneras ubicadas en el Concejo y datados con anterioridad a 1940, saben ustedes, como bien saben, que el año 1940 es porque es donde hace referencia el Catalogo Urbanística para catalogarlos en un sentido o en otro, que se publiquen las bases de la misma en un periodo no superior a los 3 meses y que se coordine con el Principado de Asturias el carácter complementario de la misma a la impulsada desde el ámbito autonómico, para que se complementen ambas medidas. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias, tiene la palabra el señor Fernández Sarasola».

Interviene el señor Fernández Sarasola **(Ciudadanos)**: «Muchas gracias señora Alcaldesa y buenas tardes a todas las personas que están siguiendo el pleno. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos somos conscientes de la difícil situación por la que atraviesa el patrimonio etnográfico en nuestra comunidad en general, y en nuestro municipio en particular. No solo hablamos de hórreos y paneras, sino



17/05/2016

también otros elementos etnográficos como fuentes, lavaderos, molinos, cruceros, etc., concretamente nuestro catálogo urbanístico señala 1.181 elementos de carácter etnográfico. Son muchos los factores que inciden en que la realidad actual de estos elementos sea preocupante, entre ellos destacan dos, el cambio socioeconómico de la zona rural, que ha determinado una progresiva pérdida de funcionalidad de estos elementos, así como la pérdida de población y envejecimiento de nuestras parroquias más rurales. Pero además, desde el inicio de la crisis económica se ha producido una importante reducción del gasto público en las políticas de fomento de la restauración y rehabilitación de estos bienes. Así la Consejería de Cultura suprimió en el año 2010 la línea anual de subvenciones que mantenía para la restauración de hórreos y paneras, una línea de subvenciones que parece se quiere recuperar. Pero no es solo una cuestión económica, también hay un problema con la actual normativa sumamente restrictiva en lo que a rehabilitación y restauración de hórreos y paneras se refiere. No es posible seguir manteniendo la situación actual en la que los propietarios de hórreos o paneras solo encuentran limitaciones para poder intervenir en ellos. Nosotros creemos que se debería ser más selectivos en la protección, creemos que los tiempos de protecciones genéricas, indiscriminadas y sumamente restrictivas ya han pasado. Lo que a nuestro juicio se debería hacer por parte de la Consejería de Cultura, que es la que tiene las competencias, es concretar qué hórreos y paneras son los que tienen mayor valor patrimonial y por lo tanto ser objeto de la máxima protección. Flexibilizando la normativa para el resto, permitiéndoles que puedan tener nuevos usos, y facilitando la restauración por parte de sus propietarios. Parece ser que la Consejería ya está trabajando en ello y se ha constituido un grupo de trabajo interno, integrado por la Secretaría General Técnica y por la Dirección General de Patrimonio Cultural, en el que se sentarán las bases para el cambio en la normativa legal que regula la protección de hórreos y paneras, bajo la premisa de adaptar esa situación legal a la realidad actual. Por lo tanto, dado que nos encontramos en un momento de revisión de la normativa autonómica, parece conveniente esperar antes de fijar la pertinencia o no de conceder una ayuda municipal para la restauración de hórreos y paneras, a conocer la nueva normativa y saber si finalmente se va a conceder una ayuda autonómica, en qué condiciones y con qué cuantías. Por todo ello, nos abstendremos en esta proposición. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias, señora Castaño».

Interviene la señora Castaño Rey **(IU)**: «Buenas tardes. Mire, señor González, yo creo que el principal obstáculo de su propuesta, no, no, no es el económico en este caso, que también en general suele ser, pero es su propio partido, porque antes, usted sabe perfectamente, que antes del 2013 esto lo hubiéramos podido hacer, pero usted sabe que en el 2013, ustedes, en solitario, recortaron las competencias de los Ayuntamientos y usted sabe perfectamente que en estos momentos, de aprobar esta propuesta, que además hace referencia a que precisamente en el plan estratégico de



17/05/2016

2016, la Consejería, el Principado de Asturias tiene previsto hacer una convocatoria exactamente como la que usted propone, sí, sí, sí, sé que al final pone una coetilla, pero en todo caso, en principio el objeto es el mismo y sabe que cuando solicitemos el famoso informe de duplicidades, ya en ese momento, seguramente desde el Principado de Asturias nos dirán que no es posible que se haga esta convocatoria y a lo mejor usted lo que pretende es que llegemos a ese, para decir lo mal que hace las cosas el Principado, hombre, no eche las manos a la cabeza, porque en términos generales aquí se juega con mucha frecuencia el pim, pam, pum entre una Administración y otra, entonces, aún, aún reconociendo que..., coincido en varias de las cosas que ha planteado el Portavoz de Ciudadanos en relación con que probablemente este tipo de subvenciones hay que acotarlas más, organizarlas de otra manera, pero en todo caso, reconociendo el objetivo que ustedes pretenden y el interés que podría tener, desde luego nosotros vamos a abstenernos porque, insisto, realmente para intentar intervenir o intervenir sobre algunos de esos más de 1.000 hórreos que hay en nuestro Municipio, en estos momentos son ustedes, su partido, el que a puesto muchas dificultades y muchas trabas, mediante la aprobación de esa norma que ha cercenado la autonomía local y que ha hecho, todos sabemos perfectamente lo hemos sufrido a partir del 2013, que las actividades, los programas que se desarrollaban desde los Ayuntamientos, desde este Ayuntamiento en materia de educación, de cultura, de juventud, de mujer, pues hemos tenido muchos problemas, por lo tanto, insisto y finalizo con lo mismo que empecé, yo creo que en este caso hay un Mariano que no es el Portavoz de su grupo, es otro, que está en Madrid, problema de esta propuesta es su mayor enemigo, insisto, es Mariano Rajoy, por esto, nosotros, en este caso, nos abstendremos».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias, señor Alonso».

Interviene el señor Alonso Medina (**Xixón**): «Gracias señora Alcaldesa, buenas tardes a todos. Nuestro grupo en esta propuesta se va a abstener, tanto en lo que dijo el compañero de Ciudadanos y la Portavoz de Izquierda Unida, prácticamente lo suscribimos, lo que pasa que nosotros queremos hacer un pequeño matiz para dejarlo bastante claro. Los hórreos y les paneres es un elemento fundamental, fundamental de nuestro paisaje, de nuestro paisanaje, de nuestra gente y de nuestro entorno, con lo cual, la abstención en esta proposición no va nada más allá que no entendemos el qué, ni el cuál, ni el cómo, antes lo que explicó el señor Sarasola, la Consejería de Cultura está pendiente de..., como acaba de decir Ana Castaño, también es un poco cómico que ustedes hayan hecho lo que hayan hecho en el 2013 y que ahora hagan este tipo de proposiciones, pero, en todo caso, es de agradecer este tipo de proposiciones, porque yo lo interpreto como una corrección de lo anteriormente realizado a lo mejor, no lo mejor posible y finalizo con lo último de todo esto y espero que en el momento que la Consejería de Cultura y se empiece a desarrollar esa línea de subvenciones se tengan en cuenta la importancia de los hórreos y de les paneres, que seguramente todos tengamos claro que es un elemento



17/05/2016

fundamental, pero en los últimos años y por el retraso de sacar una línea de subvenciones que llevamos arrastrando desde hace ya bastante tiempo, pues seguramente en muchos territorios se hayan ido cayendo y finalizo con una cuestión, que la voy a dejar ahí, porque es un tema que se tratara después, pero hila con todo esto, hace tiempo apareció una noticia, en la ZALIA tenemos 23 hórreos, si alguien los quiere, los damos sin coste, es un elemento que hay que tenerlo en cuenta y hay que respetarlo. Nada más y muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Alonso, señora Martínez».

Interviene la señora Martínez Fernández **(PSOE)**: «Gracias, buenas tardes. Bueno, el Grupo Socialista podría a votar a favor de esta proposición, la competencia para la conversación y para la rehabilitación del patrimonio cultural, es autonómica y desde el Principado de Asturias siempre se apoyó la restauración y mantenimiento de este patrimonio etnográfico. Entre los años 2000 y 2010 se concedieron casi 5 millones de euros en ayudas para que los propietarios restauraran hórreos y paneras, llegando a más de 2.000 elementos del patrimonio. En 2011 con la llegada al Gobierno del Principado del señor Alvarez Cascos estas ayudas se suprimieron y en estos momentos a lo que usted hace referencia en su proposición es que se trabaja desde la Consejería en una línea de financiación de 100.000 € para reparar hórreos, paneras y bienes BIC de inventario. Compartiendo un poco los argumentos del resto de grupos, sí que nos sorprende que sea el Partido Popular que utilizó su mayoría absoluta para aprobar esa Ley de Bases de Régimen Local, eliminando muchas de las competencias de los Ayuntamientos, quien ahora pues propone, presenta esta proposición que choca frontalmente con ese principio de no duplicidad que se aprobó con esta Ley, por tanto, bueno, queda un poco en el aire, cómo se desarrollaría o cómo se implementaría esa complementariedad que creo que es el término que puede generar un poco más de debate en la proposición y bueno, nada más que aportar. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Martínez, señora López».

Interviene la señora López Moro **(Foro)**: «Muchas gracias señora Alcaldesa. Bueno, nosotros nos vamos a abstener también, porque como ya comentaron los anteriores Concejales, la protección y conservación de los hórreos y paneras es competencia del Principado, así que cualquier intervención en ello, significaría una autorización previa, por otro lado, como ya se comentó, desde el 2009, no hay subvenciones, no desde el 2011, sino desde el 2009, no hay subvenciones para la restauración de hórreos y paneras y precisamente este año, por el Plan Estratégico de Subvenciones de 2016, se van a convocar y entonces, bueno, necesitaríamos informe de no duplicidad, una modificación presupuestaria, etc., etc. y no nos parece conveniente ahora mismo. La subvenciones a particulares practicada por el Principado de Asturias como única política de conservación de hórreos y paneras, no



17/05/2016

ha frenado la destrucción de estas construcciones y sobre todo no ha frenado la destrucción de aquellos con valor histórico y cultural, porque no todos tienen el mismo valor patrimonial. Por otro lado, antes de plantear unas subvenciones, también sería necesario hacer un estudio, estudio que se carece de él, porque ahí tendríamos dos fuentes, dos bases, que serían el catálogo urbanístico del Concejo de Gijón y un inventario de arquitectura popular que se hizo en el año 1982, que servirían de base, pero que se necesitaría y por otro lado, igual que como ocurre con la llingüa asturiana y otros aspectos, todo esto tendremos que saber qué es lo que se estima, sin una campaña de divulgación de estas construcciones, favoreciendo el conocimiento y la estima de la población, pues sería dinero en balde. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora López, cierra el debate el señor González».

Interviene el señor González Menéndez **(PP)**: «Gracias Alcaldesa. La verdad es que la precampaña hace milagros, joder, es una cosa, es tremenda. Vamos a ver, verdaderamente aunque en el catálogo aparecen referencias de más de 1.000 hórreos, hoy en día ya hay menos de 1.000, ustedes saben que hace cuatro días, el año pasado, cuatro días es un hablar, en el Concejo vecino, en el pueblo de Sietes, se derrumbaron 5 hórreos que tenían entre 200 y 300 años de media, todos ellos. Esto es una pérdida de valor histórico, cultural, etnográfico para todos nosotros y eso es una realidad, no hace falta que les conciencia en algo que yo sé que ya saben, pero claro, lo que no puede ser es que las cosas no se hagan por cuestiones de..., no de enfrentamientos, pero de interpretaciones políticas de las normas. Ustedes, por ejemplo, alegaban el tema de la reforma local para que un Ayuntamiento haga de esto, oiga pero es que eso no es así, en Rivera de Arriba, donde está el Museo del Hórreo de Asturias, por ejemplo, hay ayudas municipales amparadas por el Principado para hacerlo y las hubo, ahora nos las habrá, pero las hubo, se gastó el dinero, bueno, vale, había, por cierto, 60.000 €, el año pasado, ya estaba en vigor la reforma local, bien, pero no solamente en Rivera, sino en 5 Concejos asturianos, con lo cual sí se quiere, se puede, yo les ánimo a que quieran, a que quieran. Qué les parecería, no sé, pongo por caso, déjenme exagerar, no?, qué pasa si de repente la mitad de la Basílica de Covadonga se va a tomar por el saco y se derrumba y se cae, oiga, sería un drama, no?, al margen del componente religioso, por supuesto, pero sería un drama, no es así?, bueno, pues tiene 100 años la Basílica de Covadonga, los hórreos tienen 200 y 300 muchos en nuestro Concejo y sigue siendo un drama, con lo cual no pongamos trabas políticas en algo que verdaderamente no está así la situación porque la gente quiera que esté así, la mayoría de los propietarios de hórreos son jubilados que tienen una pensión y llega para lo que llega y para arreglar el hórreo no está, con lo cual lo que sí podemos hacer desde la Administración Pública es mantener este patrimonio que es de todos y por lo cierto, en gobiernos, que por lo menos empezaron siendo del PP desde el Principado de Asturias también,



17/05/2016

también se potenciaron la rehabilitación de hórreos, con lo cual que nadie se apropie de esto porque esto, que yo sepa, todo el mundo apoya, todos los partidos apoyan el mantenimiento de nuestro patrimonio, con lo cual no hagamos batallas políticas de esto porque no tiene absolutamente, desde nuestro punto de vista, cuidado, no tiene absolutamente ningún sentido, con lo cual creemos que hay que estar ahí, creemos que hay que apoyar, creemos que hay que mantener algo que es de todos nosotros y creemos que es, al menos, nuestra obligación. Simplemente eso, muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor González. Se somete a votación la proposición. Votos a favor: PP (3). Abstenciones: Foro (8), PSOE (6), Xixon Sí Puede (6), IU (2) y Ciudadanos (1). Se aprueba por mayoría simple, es evidente».

Nº 2.- PROPOSICION PRESENTADA POR EL GRUPO CIUDADANOS, RELATIVA A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA DEL JARDÍN BOTÁNICO

La señora Alcaldesa cede la palabra al Sr. Secretario, quien de forma resumida, da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

"EXPOSICION DE MOTIVOS:

Desde el año 2003, en virtud de un acuerdo entre el Ayuntamiento de Gijón y la Universidad de Oviedo, el Jardín Botánico Atlántico cuenta con un equipo científico que posibilita la incorporación del desarrollo de la actividad científica dentro de las actividades propias del Botánico. Este equipo científico, al frente del cual están el Director Científico junto con el Conservador Botánico, fija los criterios de conservación de las colecciones vegetales, supervisa su mantenimiento y catalogación y fija la calidad científica de los contenidos museográficos y divulgativos. Además, desarrolla proyectos botánicos que contribuyen a los objetivos generales del Convenio sobre Diversidad Biológica y potencia proyectos de investigación en el ámbito de la biología vegetal.

Lamentablemente, en los últimos años la actividad científica en el Jardín Botánico Atlántico ha quedado relegada a un segundo plano, existiendo una ausencia total de seguimiento e implicación en los proyectos científicos y de conservación del propio Jardín Botánico por parte del Ayuntamiento de Gijón.

Para revertir esta situación, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos proponemos la adopción del siguiente,

ACUERDO:



17/05/2016

El pleno del Ayuntamiento de Gijón, consciente de la importancia que tiene la actividad científica en el Jardín Botánico Atlántico, insta al equipo de gobierno a:

PRIMERO.- Potenciar la actividad científica que se realiza en el Jardín Botánico Atlántico, incrementado la coordinación con el equipo científico y asegurando su participación en las principales decisiones que se tomen en torno al mismo.

SEGUNDO.- Adoptar las medidas necesarias para conseguir junto a la Universidad de Oviedo, un marco de financiación estable y ligado a unos objetivos concretos que garantice sostenibilidad económica de la actividad científica que se realiza en el Jardín Botánico Atlántico, tratando de involucrar en el mismo al Gobierno del Principado de Asturias.

TERCERO.- Garantizar la continuidad del actual equipo científico formado por investigadores y profesores de Botánica de reconocido prestigio vinculados al Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio de la Universidad de Oviedo".

Continúa su intervención el señor Secretario: «Se han presentado dos enmiendas: una por parte del Grupo Municipal Xixón Sí Puede, de sustitución en relación con la exposición de motivos del texto *"este equipo científico, al frente del cual están el Director científico junto con el conservador Botánico"*, por *"el equipo científico está formado por una dirección científica y una labora de conservación"*, que es aceptada por el proponente y otra de de supresión del punto 3º que es rechazada. A su vez por el grupo PSOE se había presentado otra enmienda de adición que se sustituye por una de carácter transaccional mediante la cual el apartado 3º, quedaría redactado así: *"Garantizar la continuidad de un equipo científico, formado por investigadores y profesores de Botánica de reconocido prestigio, vinculados al Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio de la Universidad de Oviedo, nombrado por ésta, en los términos que establezcan en el convenio de colaboración que suscriba con el Ayuntamiento de Gijón, para el desarrollo científico del Jardín Botánico Atlántico"*.

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias, señor Fernández Sarasola».

Interviene el señor Fernández Sarasola **(Ciudadanos)**: «Gracias señora Alcaldesa. Hace trece años, concretamente el 25 de Abril de 2003, arrancaba en nuestra ciudad el Jardín Botánico Atlántico. Desde sus orígenes, el Ayuntamiento de Gijón como promotor de este proyecto, intentó involucrar en el mismo tanto al Gobierno del Principado de Asturias como a la Universidad de Oviedo. Si bien en un principio ambas instituciones colaboraron activamente, el Gobierno del Principado de Asturias no tardó en desentenderse del proyecto, mientras que la Universidad de



17/05/2016

Oviedo continuó estando involucrada y comprometida a través de su Instituto de Recursos Naturales, conocido por todos como INDUROT. Así, desde su origen, y gracias al convenio que el Ayuntamiento mantiene con la Universidad, el Jardín Botánico pudo contar con un Equipo Científico. Su actividad científica, materializada en varias tesis doctorales, multitud de publicaciones y numerosos proyectos de investigación, permitió situar a nuestro Jardín Botánico en un verdadero referente internacional. Además posibilitó su integración en prestigiosas redes nacionales e internacionales, incluso posibilitó alcanzar acuerdos con los más prestigiosos y punteros centros de conservación vegetal del mundo como el Kew Garden de Londres o el Banco de Semillas del Milenio. Instituciones con las que el propio Ayuntamiento consiguió firmar un convenio de colaboración. El Ayuntamiento de Gijón ha ido centrando todos sus esfuerzos en programas de dinamización y captación de visitantes, priorizándolos por encima de cualquier otro y mostrando una ausencia total de coordinación, seguimiento e implicación en los proyectos científicos y de conservación. Algo que a nuestro juicio tiene su origen desde su cuestionable integración en Divertia, momento en el Jardín Botánico deja de tener un puesto de dirección o gerencia, lo que se agrava por la falta de una estructura clara y una indefinición de las funciones y competencias del personal que trabaja en el Jardín. Esta situación ha derivado en importantes problemas internos y ha generado un mal clima en el seno del Jardín Botánico que creemos necesario solventar para garantizar un adecuado funcionamiento del mismo. Nosotros en primer lugar, creemos que es necesario normalizar las relaciones entre el personal del Ayuntamiento y el Equipo Científico. Para ello es necesario habilitar mecanismos de coordinador y posibilitar la toma conjunta de las principales decisiones que se tomen en relación al Jardín Botánico. No nos parece razonable que muchas veces estas sean tomadas unilateralmente por el Ayuntamiento, y ni tan siquiera se comuniquen al Equipo Científico en tiempo y forma. Máxime si tenemos en cuenta que la Universidad de Oviedo no está representada en el Consejo de Administración de Divertia, donde curiosamente sí están otros colectivos como la Unión de Comerciantes o la Cámara de Comercio. No pedimos que la Universidad tenga que estar, el Jardín Botánico supone una parte muy pequeña de Divertia, pero sí al menos que se le permita participar en las principales decisiones que se tomen en relación al Jardín Botánico, especialmente en aquello que pueda afectar directamente a la parte científica. También creemos necesario potenciar la actividad científica, que no debería quedar relegada a un segundo plano, para que el Jardín Botánico pueda convertirse en un verdadero referente internacional y consolidar y fortalecer un prestigio que ha costado tanto ha costado alcanzar. Para ello hay que dotarle de un marco de financiación estable ligado a unos objetivos concretos en materia de investigación. Hay que superar el actual convenio anual de colaboración y estudiar la posibilidad de ir a un convenio marco plurianual específico, en el que además se vuelva a involucrar al Principado de Asturias. El Gobierno del Principado de Asturias no puede seguir siendo un gran ausente del Jardín, tiene que asumir su responsabilidad y su competencias, y contribuir en su financiación. No tiene sentido



17/05/2016

que el Banco de Germoplasma lo financie en solitario el Ayuntamiento y, complementariamente, la Universidad con los proyectos que consigue, cuando la competencia de conservación floral es del Principado. Por último, y se que este es el punto más polémico de nuestra proposición, pedimos que se garantice la continuidad de un equipo científico formado por investigadores y profesores de botánica de reconocido prestigio vinculados al INDUROT. Quiero dejar bien claro, que no hablamos de la continuidad de personas concretas, sino más bien de la continuidad del INDUROT como instituto que dé suficiente respaldo y, en cierta medida, avale la labor investigadora que se realiza en el Jardín. Qué personas concretas tienen que componer este equipo no creo que sea algo que tengamos que decidir ni en este pleno ni en este Ayuntamiento sino que creemos que tiene ser la propia Universidad. En este punto hemos recibido dos enmiendas por parte de Xixón Sí Puede y por el Grupo Socialista. Comentar que la de Xixón Sí Puede vamos a aceptar la enmienda formulada a la exposición de motivos, si es que el Secretario considera oportuno y debemos rechazar la segunda y en relación a la del Grupo Socialista hemos alcanzado un acuerdo transaccional. En definitiva, con esta proposición no pretendemos otra cosa que mostrar el apoyo de este pleno a la importante labor científica que se ha venido desarrollando en el Jardín Botánico, así como reclamar un mayor apoyo institucional y la necesidad de potenciar esta labor. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Fernández Sarasola, señora Castaño».

Interviene la señora Castaño Rey **(IU)**: «Buenas tardes de nuevo. El proponente iniciaba su intervención hablando del 2003 y de la creación y la inauguración del Jardín Botánico Atlántico y precisamente yo también tenía ese inicio y tenía ese inicio además recordando o diciendo que para nuestro grupo es, permítaseme decir así especialmente querido el proyecto de Jardín Botánico Atlántico y el Jardín Botánico y lo es porque aquellos compañeros de Izquierda Unida que me antecieron en su labor en este Ayuntamiento, fue una de sus propuestas, este precisamente, de que Gijón contara con un Jardín Botánico. Ese Jardín que se crea, que se inaugura en el 2013, ha seguido desarrollándose a lo largo de estos años y desde luego, pues en esta última etapa ha tenido una vida, en estos últimos períodos, un tanto agitada. Nosotros vamos a apoyar la propuesta que presenta Ciudadanos ya que consideramos, igual que ellos, que es imprescindible que la actividad científica del Botánico se mantenga, creemos que esta vertiente la científica es imprescindible en un equipamiento como el Botánico, de lo contrario la instalación, evidentemente, creo que no es esa la intención, quedaría reducida a un jardín más o menos hermoso, más o menos espectacular en el que podríamos disfrutar los ciudadanos y ciudadanas de Gijón, pero ya no sería el Jardín Botánico Atlántico. A nuestro entender es preciso conjugar las actividades de difusión del Botánico, las actividades lúdicas, las recreativas o festivas, con la labor científica y no



17/05/2016

debería de haber contradicciones entre ambas facetas. Nosotros no compartimos la actual tendencia y no me estoy refiriendo, entiéndaseme bien, en concreto al Jardín Botánico, estoy hablando en sentido general, la actual tendencia en que el entretenimiento y el espectáculo se sitúa como un objetivo, como un fin en si mismo y se desvirtúan a veces el sentido de diversos equipamientos culturales o deportivos. En otro orden de cosas y en relación con los problemas a los que ha hecho referencia el señor Sarasola en su intervención, permítaseme decir que nosotros estimamos que ha sido especialmente desafortunado como se han trasladado estos problemas en los últimos tiempos, su filtración, algunas de las filtraciones a la prensa y quizás el intento de establecer un pulso, así, utilizando un lenguaje coloquial con la Universidad, que probablemente no es lo mejor para este Ayuntamiento. Por tanto, nosotros creemos, que sí que es necesario ver qué está pasando en el interior del Jardín Botánico, qué problemas están surgiendo, probablemente deberá de involucrarse más, se nos ocurre, eso en todo caso es responsabilidad del señor Concejal, en este caso, pero la gerencia, bueno, pero habrá que ver medidas, pero en todo caso, veo que ya acabé, que ya finalicé mi tiempo, insisto, daremos nuestro voto favorable».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Castaño, señor Marín».

Interviene el señor Marín Albi **(PP)**: «Muchas gracias Alcaldesa, buenas tardes. Bien, nosotros vamos a ceñirnos estrictamente al aspecto científico de esta proposición, no vamos a entrar en otras cuestiones y desde el Grupo Popular vamos a apoyar esta proposición, ello, porque creemos que el Jardín Botánico Atlántico de Gijón es uno de los principales patrimonios científicos que tiene nuestra ciudad y merece ser potenciado. Contamos con importantes colecciones vegetales de indudable valor en el ámbito de la botánico y la biología, como la colección de planta viva, los bancos de semilla y germoplasma, el herbario general que está en formación o en herbario del Jesuita Manuel Laín, conformado por 45.000 pliegos que representan nada menos que el 90% de las especies de la flora ibérica y el 60% de las especies de Europa. Un material que creemos que hay que atender debidamente, para ello es necesario garantizar las condiciones adecuadas y los espacios suficientes, siendo preciso contar con un equipo científico de primer nivel que realice un importante tarea investigadora, así como dotar un mayor respaldo a la productividad científica a través de una mayor implicación autonómica y unas relaciones más fluidas con la Universidad que permita acceder a financiación estatal y comunitaria. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Marín, señora Rodríguez».

Interviene la señora Rodríguez López **(Xixon)**: «Gracias señora Alcaldesa, buenas tardes a todos y a todas y buenas tardes a las personas que nos acompañan hoy, a las niñas y a los niños que están aquí, que han venido a este pleno público.»



17/05/2016

Bueno, vamos a ver, varias cuestiones con la proposición que plantea Ciudadanos. Honestamente creemos que en lo que ustedes establecen aquí es pura palabrería, porque esto trata de esconder otras necesidades y le manifiesto lo que ya hemos manifestado en otras ocasiones. Ya hay un convenio con la Universidad de Oviedo, hay un convenio general, hay un marco general y hay una labor, insisto, decir científica es un poco de aquella manera, digamos de investigación botánica, porque no vamos a entrar ahora en disquisiciones sobre lo que es ciencia y no es ciencia, pero sí de investigación botánica. Por supuesto que el Jardín Botánico tiene que tener una parte de investigación botánica, pero es muy importante y efectivamente yo sí que creo y lo digo desde el punto de vista personal y como usuaria del Jardín Botánico, sí que es cierto que de poco nos sirve la actividad científica, de poco nos sirve que la ciudadanía de Xixón gaste el dinero en investigaciones que van fuera de nuestra ciudad, si esto no sabemos trasmitirlo a la ciudadanía de una manera didáctica y pedagógica, por eso hay talleres, por eso a aumentado el número de visitantes que acuden al Jardín Botánico, porque, efectivamente, gracias a la proposición de Izquierda Unida la ciudadanía de Gijón tiene un Botánico, un Jardín Botánico que tiene que ser para la ciudadanía y como esto ya existe, nos parece que su proposición, por eso le plateábamos, para evitar cualquier sesgo de duda, para precisamente, como muy bien decía la señora Ana Castaño, evitar que se dé más difusión a algo que ya se transmitió en los medios de comunicación, que probablemente tenga que ver con un problema interno y yo le pregunto señor Sarasola, si ustedes tienen todos los datos, si ustedes han acudido al Jardín Botánico, si han hecho una investigación, si han estudiado el expediente, si conocen desde el principio cuál ha sido la labor de investigación que se ha desarrollado en el Jardín Botánico, si tenemos todos esos datos como para hacer una proposición en la que se defienda o en la que se diga que no se está defendiendo la actividad científica, porque insisto, esta proposición no viene a defender nada de esto, viene a aumentar un problema que tiene que ser solucionado, insistimos, de otra manera, es más, en esta proposición se hay un verdadero interés para solucionar los problemas del Botánico, faltaría por ejemplo, que creemos desde Xixón Sí Puede, que probablemente sea mucho más factible y muchísimo más necesario en este momento, tener un Consejo de Dirección, un Consejo de Dirección en el que estén integrados y representadas, por ejemplo, las diferencias asociaciones que de manera de voluntaria, voluntaria, realizan una labor tan importante, tan reseñable y tan digna como la que puede desarrollar la Universidad de Oviedo, por tanto, nuestro voto, precisamente porque el sentido de la proposición no tiene ningún tipo de cabida en este momento, porque creemos que puede ser perjudicial para los intereses del Botánico y para la ciudadanía, insistiendo en que creemos fundamentalmente que tiene que haber una labora de investigación botánica, que es importantísima, entendemos que esto no tiene que ver con la proposición, por tanto votaremos en contra. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Rodríguez, señora Martínez».



17/05/2016

Interviene la señora Martínez Fernández **(PSOE)**: «Bueno, gracias y buenas tardes de nuevo. En la exposición de motivos el señor Sarasola dice que lamentablemente en los últimos años la actividad científica en el Jardín Botánico Atlántico ha quedado relegada a un segundo plano, existiendo una ausencia total de seguimiento, implicación en los proyectos científicos y de conservación del propio Jardín Botánico por parte del Ayuntamiento de Gijón. Abstrayéndonos un poco, porque yo, la verdad, es que no fui capaz de apreciar todas estas cosas que comenta la señora Rodríguez, centrándonos en la proposición en sí y no en sus entrelíneas, lo interesante sería saber, bueno, en la respuesta del señor Martínez Salvador, que me imagino que como Concejal del ramo hoy y anteriormente Gerente del Jardín, estaría bien que no solamente nos hablara del aumento de los visitantes, sino también de qué se ha debido este abandono y el abandono sí que yo creo que está, digamos, documentado, nosotros sí vimos el expediente, sí lo analizamos, sí estudiamos las actas de las reuniones de la Comisión Técnica de Seguimiento y creo que es una realidad que está constatada y contrastada. Es un equipamiento que está a la deriva y hay una cosa muy clara, un Jardín Botánico sin un equipo científico o con un equipo científico con un papel marginal y marginado, no deja de ser más que un parque. El equipo científico que hoy desarrolla su actividad en el Jardín, no lo olvidemos, se presentó a dos concursos públicos planteados por el Ayuntamiento de Gijón con el seguimiento de la Universidad de Oviedo, los ganó y es en base a ello por lo que está desarrollando su actividad, por tanto, quiero decir, creo que está fuera de duda. Pero no nos equivoquemos, el problema que hay en el Jardín no surge del equipo científico, surge de nuevo de una falta de proyecto, surge de nuevo, es una consecuencia más de esa fusión de la que tanto hemos hablado y desgraciadamente creo que seguiremos hablando, en el que no cabe la actividad investigadora y es el proyecto de un equipo de gobierno que hace un tiempo, decidió que el Jardín Botánico era una herramienta más para utilizar en beneficio propio, se valora exclusivamente desde hace unos años el número de visitantes, las actividades lúdicas y lo visible y lo vendible. Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición porque entendemos, que evidentemente, se debe potenciar la actividad científica del Jardín y en estos segundos que me quedan, sí me gustaría en aras de el rigor de lo que aquí decimos, invitar a la señora López a que consulta el BOPA 299 de 29 de Diciembre del año 2009, en el que se convocan las subvenciones para restauración de hórreos y paneras para el ejercicio 2010, por lo tanto, estas subvenciones dejaron de darse en 2011, no en 2010. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Martínez, señor Martínez».

Interviene el señor Martínez Salvadora **(Foro)**: «Gracias señora Alcaldesa, buenas tardes a todos y a todas. Bueno, yo en la exposición de motivos de la proposición de Ciudadanos, pues no encuentro más que aspectos que faltan a la verdad, luego se ha ahondado sobre ello por la Concejala Lara Martínez, diciendo que



17/05/2016

el Jardín Botánico está constatado que va a la deriva, yo me gustaría que la próxima vez que vengamos a hablar de algo, hablemos con datos, porque sino, si decimos que a la deriva, pero no decimos por qué, si decimos que el aspecto científico está en un segundo plano y tampoco lo explicamos, pues puede ser que llegue alguien y se lo crea y es totalmente y rotundamente falso. Si buscamos algo objetivo en lo que valorar la labor investigadora del Botánico, pues podemos ir, por ejemplo, a esa cuantía económica del convenio que el Ayuntamiento aporta a la Universidad, para que la Universidad a su vez desarrolle actividad científica en el Jardín. Esa cuantía económica aumentó en los últimos 4 años casi un 50%, casi un 50%, me parece un incremento lo suficientemente grande como para poder tacharlo de haberlo relegado a un segundo plano. Además, también aumentó el apoyo de todo aquello que no es meramente económico, como fue la incorporación de becarios en la Universidad de Oviedo, recién licenciados de nuestra región que obtenían su primer contacto con la vida laboral en el Jardín Botánico, un centro investigador, que mejor sitio, también para proyectos concretos con personal de plan de empleo y todo ello porque si bien es cierto que todos los Jardines Botánicos tienen una parte científica, una parte investigadora, no es menos cierto que muy pocos botánicos son mantenidos íntegramente y sustentados económicamente por un Ayuntamiento, pese a que la competencia de conservación vegetal, principal área sobre la que gira la investigación botánica, no es competencia municipal, sino competencia regional, pese a todo eso, aumentamos casi un 50% la aportación económica. La semana de la ciencia, cuando dejó de tener de financiación externa, se mantuvo, el convenio con KEW al que se hacía referencia antes, se firmó en 2011, el segundo convenio con KEW el año pasado, intercambiamos semillas en los últimos años con los mejores botánicos del mundo, con todos aquellos que de verdad apuestan por la ciencia y por la investigación. La ciencia y la investigación al Botánico no está en cuestión, no está en entredicho y por tanto, no me extendiendo mucho más, porque hablar mucho más sobre ello, pero vamos a votar en contra de esta proposición».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Martínez, señor Fernández Sarasola».

Interviene el señor Fernández Sarasola **(Ciudadanos)**: «En primer lugar muchas gracias, gracias a todos los que han apoyado la propuesta y bueno, en todo caso, señora Rodríguez no ha leído lo que puse, lo que pone aquí. El convenio con la Universidad creo que está muerto, muriendo, porque hemos estado reunimos con el Rector para, precisamente, tratar un nuevo convenio, en el cual una parte, que es la parte del Jardín Botánico que desde el principio se insistió en que debía mantenerse, incluso incrementarse, algo que votamos que sí, eso por supuesto que sí. El transmitir a la ciudadanía, creo que es posiblemente la mejor labor que ha hecho el Botánico, esa parte lúdica o de hablar con la ciudadanía, con los niños, nadie lo cuestiona, nadie lo cuestiona, lo que hemos cuestionado aquí es primero, se mantenga la cuantía económica o se incremente, que se dé estabilidad o que se



17/05/2016

incremente más, que se dé estabilidad dentro del convenio que pueda ser plurianual y dos, que se mantenga la labor científica, en ningún caso nada de lo que está comentado va en contra de esto y en el caso, del señor Salvador, Martínez Salvador, podría votar que sí a algo que hemos propuesto, porque es realmente lo acaba de decir, no hay ningún cambio, quieren una labor científica, quieren una labor lúdica, han incrementado el presupuesto, es lo que nosotros decimos en esta propuesta, no deja de ser lo mismo que ponemos aquí, que falta una Dirección o Gerencia, lo comentaba la señora Rodríguez, Consejo de Dirección, bueno, pues creo que también opino lo mismo y si estamos todos de acuerdo, el voto era bien sencillo, en todo caso, muchas gracias a los que han votado y yo creo que los demás que no han votado a favor, lo acabaran estando. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias, se somete a votación la proposición, con la incorporación de las dos enmiendas señaladas.. Votos a favor: PSOE (6), PP (3), IU (2) y Ciudadanos (1). Votos en contra: Foro (8) y Xixón Sí Puede (6). No se aprueba la proposición».

Nº 3.- PROPOSICION PRESENTADA POR EL GRUPO XIXÓN SÍ PUEDE, PARA POTENCIAR EL FÚTBOL FEMENINO Y LA CONSTRUCCION DE UN CAMPO DE FÚTBOL DE HIERBA SINTÉTICA

La señora Alcaldesa cede la palabra al Sr. Secretario, quien de forma resumida, da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

"El fútbol durante muchos años, ha sido patrimonio y territorio casi exclusivamente masculino y más si lo contemplamos desde la práctica de este deporte.

Son pocos los equipos femeninos de fútbol de nuestra ciudad y muchas las dificultades para crear escuelas deportivas de fútbol femenino. A la idea muy extendida de que el fútbol es cosa de chicos, se suma la dificultad para encontrar campos y horarios razonables en los que poder entrenar.

Dentro del fútbol femenino de nuestra ciudad, el Gijón Fútbol Femenino es el único club de Xixón que trabaja desde hace 15 años, con una cantera íntegramente femenina desde la base, algo que solo otros 2 clubes asturianos hacen y ninguno en la ciudad.

En 2015, a raíz de la consulta que les hace el UC Ceares sobre la posibilidad de crear un equipo femenino, surge la opción de unir fuerzas y dar así voz y difusión al Gijón Fútbol Femenino. Se crea la Escuela Mixta de Fútbol, para potenciar el fútbol base, especialmente el femenino. Una de las mayores trabas para ello es la ausencia de instalaciones, que abocan a las niñas a entrenar en las afuera y al club a pagar



17/05/2016

alquileres de cerca de 10.000 € anuales. Esto sumado a la estigmatización que sufre el fútbol femenino, incluso dentro de las propias familias, hace verdaderamente difícil la promoción de este deporte entre las niñas.

Si realmente se desea fomentar la práctica del fútbol femenino, es necesario que los horarios de entrenamiento sean atractivos para las niñas y las familias y que la competición se realice en barrios o lugares con raigambre, con el club del barrio o de la zona y no en lugares apartados de la ciudad.

En otro orden de cosas y vinculado indirectamente al asunto hasta aquí expuesto, nos encontramos con que los campos de fútbol municipales gestionados por diferentes clubes, no tienen una norma homogénea ni un modelo de convenio único.

Para poder impulsar el fútbol femenino, el Grupo Municipal de Xixón Sí Puede propone:

1.- La construcción de un campo de fútbol de hierba sintética en la zona de terrenos municipales adyacentes al campo del Manuel Rubio. La gestión de este campo sería municipal y la utilización sería prioritaria, que no exclusiva, para entrenamiento y competición del fútbol femenino.

2.- Hasta que se construya dicho terreno de juego, habilitar en alguno de los campos de propiedad municipal un horario para que, en los partidos de competición, las chicas puedan estar arropadas por el público y que además actúe como "efecto llamada" para la práctica del fútbol femenino.

3.- Actualizar los convenios de utilización de los campos municipales con una normativa única para todos los clubes".

Continúa su intervención el señor Secretario: « Se han presentado un total de cinco enmiendas, la primera por IU que plantea actualizar los convenios de utilización de los campos municipales, respetando la trayectoria, la especificidad y la aportación de los clubs que es rechazada; la segunda de Ciudadanos que propone modificar el punto 2º que quedaría redactado así: *"Tomar las medidas precisas para que la mayor parte de los entrenamientos y los partidos de los equipos de fútbol femenino puedan realizarse en alguno de los campos de titularidad municipal en horario razonable"*, que también es rechazada; la tercera también de Ciudadanos que propone suprimir el punto 1º íntegramente que corre igual suerte y finalmente, dos del PSOE que se sustituyen por una transaccional por la cual la parte dispositiva, quedaría redactada así:



17/05/2016

"1.- La construcción de un campo de fútbol de hierba sintética en la zona de terrenos municipales adyacentes al campo de Manuel Rubio. La gestión de este campo sería municipal y desde esa gestión ,se tendrá en cuenta la necesaria discriminación positiva del fútbol femenino dentro del compromiso municipal por la igualdad.

2.- Del mismo modo y en aras de la promoción del deporte femenino en general y del fútbol en particular, se habilitará en todos los campos de propiedad municipal una franja horaria razonable para los partidos y entrenamientos del fútbol femenino.

3.- Actualizar los convenios de utilización de los campos municipales con una normativa única para todos los clubes".

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación el señor Suárez del Fueyo».

Interviene el señor Suárez del Fueyo (**Xixón**): «Buenas tardes a todos y a todas, buenas tardes a las niñas, a los niños, a las entrenadoras y a las madres y padres que andan por ahí también de la Escuela Mixta de Fútbol. En el pleno anterior, anterior a este, planteábamos una cuestión de deportes, también vinculada a la mujer y vinculada al deporte modesto y en esta ocasión también planteamos una propuesta de este tipo. A mí me ha sorprendido la cantidad de enmiendas que se presentaron a esta propuesta y bueno, creemos que es una cuestión como bastante sencilla y entendible y como se hace en otros elementos de nuestra ciudad con respecto a la potenciación de la actividad de las mujeres, pues es el objetivo que plantea esta propuesta. Esta propuesta sitúa la problemática de que aunque en nuestra ciudad hay bastantes instalaciones deportivas en el tema de los campos de fútbol hay necesidades de ir aumentando. Hay una posibilidad de hacer un campo de fútbol de hierba sintética porque hay unos terrenos municipales cerca del campo de Ceares, del Manuel Rubio. A partir de ahí, es de donde nace nuestra propuesta. El fútbol femenino tiene varios problemas, son conocidos por la gente de este medio, pues las dificultades que han tenido en los últimos años algunos equipos femeninos con algunos de los clubes establecidos, hay una realidad y es que a la estigmatización que tiene el fútbol hacia las chicas se une las dificultades que existen, las dificultades, el fútbol femenino puede existir, pero milagrosamente, si tú cedes un campo, los horarios a las 9, a las 10 de la noche, parece muy difícil que las niñas o que las madres de las niñas o que los padres de los niños, acepten llevar a esas niñas a entrenar a esas horas porque es una hora que no son para entrenar, sino que son para estar en casa ya, recogidos, tanto niños como niñas. Por lo tanto, ese elemento que es una dificultad en sí mismo, en el tema del fútbol femenino se añade y se añade fuera de nuestra ciudad y se añade el coste que eso supone, por esa razón creemos que en esta propuesta que hacemos, hacemos la prueba. Primero, hágase un campo donde se pueda hacer, cuando haya presupuesto necesario, segundo, que ese campo aunque no sea exclusivamente para deporte de niñas, sea prioritariamente para



17/05/2016

potenciar y se destine positivamente la utilización de ese campo por parte de niñas y por parte de equipos femeninos, no exclusivamente porque quien plantea esto es la Escuela Mixta de Fútbol y aquí hay niñas y niños de esa Escuela de Fútbol, de Escuela Mixta de Fútbol que forma parte de la fusión o del trabajo que están haciendo conjuntamente el Club Fútbol Femenino y el Unión Ceares. Esa es la primera parte y mientras tanto, lo que planteamos mientras se construye ese campo, nosotros planteábamos que en un campo cercano al de Ceares, hubiera una franja horario para que pudieran jugar sus partidos de competición, la enmienda que aceptamos es que haya en los campos municipales una franja horario razonable, mientras se construye ese campo para que ahí pueda estar debidamente arropada. En tercer lugar, planteamos la actualización de los convenios actuales, lógicamente no aceptamos la enmienda de Ciudadanos o las enmiendas de Ciudadanos aunque la segunda está en el espíritu de lo que se plantea, la primera no, porque evita construir el campo y no aceptamos la propuesta de Izquierda Unida, no por nada, porque no planteamos expropiar ni quitar a nadie los campos, sino que planteamos actualización de los convenios y puesta de unas normas comunes y que se supone que inicialmente podrán seguir utilizando los demás, los clubes que está ahora. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Suárez del Fueyo, señor Fernández Sarasola».

Interviene el señor Fernández Sarasola **(Ciudadanos)**: «Gracias señora Alcaldesa. En nuestro país hablar de fútbol femenino resulta curiosamente inusual a pesar de que es el deporte más practicado, el que más espacio ocupa en los medios de comunicación y al que más dinero público destinamos. Incluso, en nuestro Ayuntamiento, existe una línea de subvenciones específica para el fomento del fútbol base en nuestra ciudad. Sin embargo, todo este apoyo no se ha traducido en que estemos hablando de un deporte igualitario. Más bien al contrario, se trata de uno de los deportes más masculinizados. Así por cada licencia federativa femenina en Asturias hay casi 64 masculinas. O, dicho de otra manera, de las 25.214 licencias que tiene la Federación Asturiana de Fútbol tan solo 388 son femeninas. Dicho en porcentaje, el 1,5% del total de las licencias, un porcentaje muy inferior al del conjunto del deporte en Asturias donde la presencia femenina se eleva hasta el 20%. Cifra aún muy por debajo de lo deseable. Estos datos reflejan la necesidad de incrementar los apoyos públicos al deporte femenino en general, y al fútbol en particular. Nosotros hemos presentado dos enmiendas a esta proposición, la primera pidiendo la supresión del punto primero, nosotros no creemos que en estos momentos sea económicamente viable la realización de un nuevo campo de fútbol en la ciudad. Estamos hablando de una inversión muy importante, ligeramente superior al millón de euros, a los que tendríamos que añadir los costes anuales de mantenimiento y la necesidad que habría cada diez años aproximadamente de cambiar el tapete. Pero además de por una cuestión económica nosotros tampoco



17/05/2016

creemos que sea necesaria la construcción de un nuevo campo de fútbol para garantizar que los equipos de fútbol femenino de nuestra ciudad pueden jugar, y también entrenar, en unas instalaciones y horario apropiado. Creemos que esto pueden hacerlo ya perfectamente en alguno de los campos de titularidad municipal que hay en nuestra ciudad. Este es el sentido de la segunda de nuestra enmienda. Repartamos lo que hay, al igual que se hace en el resto de deportes, y no pretendamos que cada equipo tenga que tener su propio campo de fútbol pagado por el conjunto de todos los gijoneses. Dado que el grupo proponente no ha aceptado nuestras enmiendas votaremos en contra de la proposición. Pero en todo caso, a nuestro juicio, corresponde al Concejal de Deportes y del Patronato Municipal buscar una solución para que las jugadoras de fútbol femenino puedan entrenar y competir en condiciones, además se debe buscar ya una solución para la próxima temporada, no hace falta esperar más. Nuestro Ayuntamiento debería garantizar un acceso en condiciones de igualdad a todas las instalaciones deportivas municipales, puesto que para eso son instalaciones que nos pertenecen a todos los gijoneses. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias, señora Castaño, no, señor Martín».

Interviene el señor Martín González **(IU)**: «Sí, gracias señora Alcaldesa. Nosotros estamos de acuerdo en todo lo que se refiere impulsar el fútbol femenino en Gijón y en particular los dos primeros puntos que plantea Xixón Sí Puede, porque el tercer punto, yo creo que es un punto, bueno, que puede tener que ver indirectamente, pero que es un criterio más general, por lo tanto con el primer punto de la construcción de un campo de fútbol de hierba sintética en zona de terrenos municipales adyacentes al campo Manuel Rubio, estaríamos de acuerdo y que fuera de utilización prioritaria, aunque no exclusivo de fútbol femenino y que hasta que eso se construya también se busque una solución más o menos razonable, dentro de las instalaciones municipales o que son de propiedad municipal que tiene el Ayuntamiento de Gijón. Sin embargo nos ha creado muchas más dudas el punto tercero, que ya digo que es un punto más de criterio general, que dice *"actualizar los convenios de utilización de los campos municipales, con una normativa única para todos los clubs"*, quizá por la cabeza no se nos vino muy bien todo lo que son campos municipales, porque el Estado de El Molinón lo es, entonces (risas), unificarlo en una misma normativa, pero no solo es el Estadio de El Molinón, Mareo, todos los campos de Mareo son..., bueno no, le deseare suerte al Concejal de Deportes, porque (risas), porque sin poner el ejemplo más extremo el del Sporting, con el que habría que hablar por lo que he puesto en la enmienda, por especialidad, por trayectoria, por transcendencia, porque tiene un sistema de organización del juego, porque tiene muchos equipos, porque tienen una idiosincrasia, por decirlo de alguna manera. Sin poner el ejemplo extremo del Sporting, hay otros equipos que también esa, no la misma, pero que tienen también una idiosincrasia, una trayectoria, que llevan



17/05/2016

muchas años jugando en una determinada zona, que son 23 equipos y mueven a 300 personas y yo lo único que sugiero en la enmienda es que, bueno, que todas esas casuísticas se tengan en cuenta a la hora de redactar esa posible normativa o esa unificación de normativas, porque sino se hiciera, probablemente va a ver dificultades y yo estoy convencido que esas dificultades al que primero le llegarían serían al Concejal de Deportes, a poco que ponga el oído seguro que le pueden llegar, por lo tanto estoy de acuerdo con el fondo de lo que pretende la iniciativa, yo creo que hay cuestiones además pendientes, por ejemplo el La Laboral, creo que hay pendiente una cesión de terrenos por parte del Principado, en otras zonas creo que hay cuestiones también pendientes, a lo mejor tenemos que ver también como organizar una demanda creciente y ver qué posibles instalaciones futuras puede tener el Ayuntamiento en futuro, pero todo esto yo creo que hay que hacerlo también sabiendo de donde se viene, de las décadas que hay de trayectoria, de los esfuerzos que hicieron algunos equipos, de las inversiones, de que algunas equipos también se les sacó de sus sitios y de sus zonas donde estaban hace décadas, bueno, todo eso hay que tenerlo en cuenta a la hora de intentar unificar criterios. Nada más y muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Martín, señora Cosmen».

Interviene la señora Cosmen Fernández **(PP)**: «Gracias señora Alcaldesa, buenas tardes a todos. Bueno, nosotros creemos que en Gijón no se fomenta suficientemente el fútbol femenino, echamos de menos una programación y creemos que ahí es de donde debemos partir. Que no hay un proyecto que fomente la participación femenina en el fútbol en Gijón, ni la formación de equipos femeninos para la integración y la igualdad entre ambos sexos, en este deporte tan popular. No hay una plataforma sólida que garantice la estabilidad del fútbol femenino en todas las categorías, sobre todo en las juveniles y en senior, pero creemos que bueno, que esto tampoco se soluciona con un campo de fútbol más, que esto es solamente poner un parche al problema y esto no significa que nosotros no queramos apoyar y ayudar a este equipo, sí queremos que se les dé cabida en las instalaciones ya existentes y ayudarlos, por supuesto, que sí y además desde aquí queremos transmitir a las jugadoras nuestra felicitación por el ejemplo que son para futuras generaciones y para muchas otras niñas que se inician en este deporte demostrando que el fútbol, afortunadamente, no solo es cosa de hombres. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Cosmen, tiene la palabra el señor García».

Interviene el señor García González **(PSOE)**: «Gracias señora Alcaldesa, buenas tardes a todas y a todos. Yo quiero decir que nosotros comprometimos el apoyo a este campo ya de partida con tres clubs, uno es el Gijón Fútbol Femenino, otro es el Ceares y otro es el Racing de la Guía, lo hicimos, bueno, visitándolo con



17/05/2016

ellos. Entonces, es verdad que promocionar el deporte, esto va para usted señora Sofía, señora Cosmen, si me escucha por favor, sí, sí, para promocionar el deporte también hace falta espacio, si hoy ya tenemos un problema de saturación con lo que hay y sabemos que nos faltan bastantes infraestructuras, la zona oeste está pendiente de alguna de ellas, pues bueno, quiero decir que sería necesario que lo contemplásemos esto para poder hacerlo. De todas las maneras quiero decir, que nosotros entendemos la propuesta original que lleva Xixón Sí Puede, que va en la línea de lo que nosotros planteábamos tanto en el programa electoral en lo que tiene que ver con la promoción del deporte femenino como en lo que iba explícito en el ruego que se le hizo al gobierno en el pleno de Septiembre en cuanto a la redacción de un Plan Director del Deporte Gijonés y digo esto también, porque para, a la hora de planificar infraestructuras, también es conveniente que tengamos una perspectiva un poco más amplia porque sabemos que, por ejemplo, en la zona este vamos a tener un campo cuando estaban previstos dos y sabemos que eso no va a cubrir la demanda y quedan más instalaciones pendientes y otros deportes por atender, lo que quiero decir es que es conveniente que hagamos una reflexión también para ver de qué manera ordenada nos ponemos a acometer todas las necesidades que hay y eso al final lo que quiere decir, es que lleva un pequeño retraso ya el Plan Director y nos gustaría que estuviese en marcha y nos permitiese a todos tener la discusión sobre esto. En cuanto a la discriminación positiva me parece más que evidente, necesaria, hacerlo de forma necesaria porque sabemos lo que está sucediendo en algunos campos y quiénes pagan los platos rotos de la falta de horario y al final acaban siendo pues las niñas del deporte femenino, del fútbol femenino quienes están teniendo más dificultades para acceder, entonces nos parece necesario, nos parece oportuno que eso no se haga solo en una nueva instalación, sino que haya una regulación que haga que eso, ese acceso y esa discriminación positiva facilite que todas puedan participar en el resto de instalaciones públicas que son de titularidad municipal. Y en cuanto al tercer punto del acuerdo nosotros creemos y esto va en relación un poco a la enmienda que hacía Izquierda Unida, nosotros creemos que según está planteado el acuerdo, no afecta para nada, no está cuestionando para nada lo que hoy sucede, o sea, quién ocupa hoy el campo, sino el modelo de relación y el modelo gestión que tienen los campos y eso creo que es necesario que se actualice porque es verdad que vendrán de muchas situaciones del pasado, pero no pasa nada por actualizarlo, quiero decir que probablemente es conveniente que todas las instalaciones se parezcan un poquito más al resto de instalaciones públicas que tienen una gestión más bien ordenada y que tienen un control y un rigor que hoy los campos de fútbol gestionados por clubs pues no tienen, pero eso no quiere decir que no tengan que estar esos clubs, quiere decir que se gestione de otra manera y de una manera un poco ordenada, entonces creemos que esto no afecta mucho en ese planteamiento. Evidentemente vamos a apoyarlo, una vez que se llegue a un acuerdo».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor García, señor Martínez».



17/05/2016

Interviene el señor Martínez Salvador (**Foro**): «Gracias de nuevo. Bueno, nosotros vemos en la proposición dos aspectos que creemos diferenciados. El primero de ellos es el fomento del fútbol femenino y si bien es cierto que, evidentemente, estamos a favor y lo intentamos apoyar, qué pasa, que el construir una infraestructura no nos parece que sea el único aspecto que podemos hacer para ello, hasta cadetes el fútbol femenino es mixto, con lo cual tenemos que empezar a fomentarlo desde la base, desde abajo, para que cuando lleguen a juveniles y a seniors a esa edad, pues hayan tenido unos años de trayectoria, que hayan estado en competición, es decir, hay muchas más cosas que debemos hacer para lograr, de verdad, que haya igualdad en el fútbol y respecto a construir un campo nuevo, pues bueno, nosotros lo vemos nuevamente bien, si bien nos parece que hay que enmarcarlo dentro de un plan de inversiones en infraestructuras deportivas, una instalación como esa pues tiene un coste medio que supera el millón de euros, es una inversión muy fuerte y creemos que debe, pues bueno, planificarse, que se debe de poner al lado del resto de infraestructuras en las que tenemos que invertir en los próximos años y pues elaborar una planificación y en función de esa planificación ir ejecutando una a una en función de ese orden, por ello, vamos a apoyar la proposición de Xixón Sí Puede, pero bueno, no nos parece que marcar un plazo de tiempo sea algo responsable ahora mismo, sino que tenemos que marcarlo dentro de ese plan y hasta entonces, pues lo más prudente, lo más lógico es que dentro de los campos de fútbol municipales, el fútbol tanto masculino, como femenino, como mixto, pues bueno, esté compitiendo en igualdad y para ello, bueno yo creo que ya estamos, tenemos que empezar a trabajar para poder ver los cuadrantes, ver qué nivel de utilización tiene cada uno de los campos y en función de eso, pues que se pueda ir disfrutando del fútbol femenino en todos los campos municipales que por suerte en Gijón, tenemos muchos y que a veces, por experiencias pasadas, no siempre ha podido ser así. Por tanto, apoyaremos la moción, muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracia señor Martínez, cierra el debate el señor Suárez del Fueyo».

Interviene el señor Suárez del Fueyo (**Xixón**): «Bueno, en primer lugar gracias a todos los grupos que apoyan la propuesta y sencillamente, bueno, pues en cuanto a Ciudadanos hay una contradicción entre los datos que maneáis de practicantes del fútbol femenino y luego la posibilidad de fomentar eso. En cuanto a la intervención del Concejal de Foro, pues estamos de acuerdo en que se está, que hay que potenciar y fomentar el fútbol femenino y que hay una serie de categorías y el ejemplo es de donde parte esto, de la Escuela Mixta de Fútbol, entonces es precisamente para potenciar esa Escuela Mixta de Fútbol de donde nace esta propuesta y lo que queremos llevar hacia adelante, de todas formas, obviamente, es un presupuesto importante y tiene que estar, tiene que haber financiación adecuada en el próximo año o cuando sea posible. En cuanto a hacer la franja horaria, pues a



17/05/2016

nadie se le escapa las dificultades que eso a entrañar, quiero decir, cuando nosotros hacemos esta propuesta, es porque hemos ido desechando por la práctica que hemos estado viendo durante estos años de los terrenos de taifas que suponen la actual gestión de los campos de fútbol y eso que hablar en estos términos, es decir, eso es una dificultad objetivo que no es fácil de desbordar, por eso planteamos, hacemos un salto cualitativo porque esta sería la única fórmula de realmente potenciar el fútbol femenino y en cuanto a las reservas que plantea Izquierda Unidad, que a mí me parecen legítimas las reservas, pero hay una realidad, es esa que yo digo, es decir, lo que no puede ser es la sobredimensión que algunos clubes que detentan los campos de fútbol tienen sobre ese campo, es decir, y las actuaciones arbitrarias que se producen en esos campos, por lo tanto hay que tener una normativa más o menos unificada, unas tarifas más o menos unificadas e ir a una gestión sin quitar nada a nadie en el futuro, una gestión municipal que es el modelo que planteamos en este campo de fútbol que creo que también es significativo, que la gestión sea municipal y no de un club concreto. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias. Antes de proceder a la votación entiendo que por corroborarlo que es la votación de la propuesta con la aceptación de las enmiendas del Grupo Socialista».

Interviene el señor Suárez del Fueyo (**Xixón**): «Una enmienda transaccional que hemos hecho entre el Grupo Xixón Sí Puede y el Grupo Socialista».

Interviene la señora Alcaldesa: «Vale, muy bien. Se somete a votación la proposición en los términos recogidos en la transaccional, pues votos a favor: Foro (8), PSOE (6), Xixón Sí Puede (6) y PP (3). Votos en contra: Ciudadanos (1). Abstenciones: IU (2). En consecuencia se aprueba la propuesta por mayoría absoluta. Qué formales, yo pensé que iban a aplaudir. Bueno, el entusiasmo, pero desde luego, son muy formales. Bueno, pues muchas gracias por la presencia, estáis invitados a continuar aquí en la sesión del pleno, pero yo creo que tenéis otras cosas más importantes que hacer. Así que os agradecemos vuestra presencia, a las entrenadoras y a todos padres, madres y demás».

Nº 4.- PROPOSICION PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR, RELATIVA A AYUDAS PARA LA INSTALACION DE ASCENSORES

La señora Alcaldesa cede la palabra al Sr. Secretario, quien de forma resumida, da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

"EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde hace años, se tramitan en este Ayuntamiento expedientes de desafectación y enajenación de suelo público para la instalación de ascensores por el



17/05/2016

exterior de los edificios que se construyeron sin ascensor ni posibilidad de instalarlo "a posteriori".

En algunos casos, el importe de la venta de este suelo (que se establece con parámetros objetivos), es suficiente para disuadir de su instalación, sobre todo en edificios con pocos vecinos y particularmente en aquellos casos en que la renta familiar de los residentes, no alcanza unos mínimos que permitan gastos extraordinarios.

En cualquier caso, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población y la necesidad real que para las personas mayores (y discapacitadas si las hubiese) supone la instalación de algo tan básico en cualquier vivienda de hoy en día como un ascensor, sin el cual no podrían tener ni siquiera un mínimo de movilidad.

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que el Ayuntamiento abra una línea de ayudas específicas que subvencione íntegramente el coste del suelo en aquellos casos que se consideren prioritarios.

Que se incorpore en dicha línea de ayudas, las subvenciones para las obras de instalación del ascensor y que se garantice que las mismas cubrirán el 100 % del coste de la obra para aquellas unidades familiares con bajo nivel de renta".

Interviene la señora Alcaldesa: «Tiene la palabra el señor Marín».

Interviene el señor Marín Albi **(PP)**: «Muchas gracias Alcaldesa. Bien, con esta proposición lo que pretendemos es que el Ayuntamiento ofrezca a través de una línea de subvenciones específicas ayudas para la instalación de ascensores en inmuebles antiguos y para aquellas unidades familiares con un bajo nivel de renta, de manera que se intente cubrir en la medida de lo posible el 100% del coste de la obra. En este sentido dentro del capítulo de eliminación de barreras arquitectónicas ya existen subvenciones municipales para instalación de ascensores con un límite máximo de 30.000 €, pero en nuestro Municipio hay numerosos casos en que la instalación del ascensor solo puede hacerse ocupando suelo público, a través de la fachada exterior del edificio, por no disponer de espacio suficiente para ejecutar esta obra en las zonas comunes del inmueble. En estos supuestos lo usual es que el Ayuntamiento ceda el suelo público necesario mediante un expediente de desafectación y enajenación de dicho suelo, cuyo precio suelo oscilar entre 8.000 y 10.000 €, según los casos que hemos visto. Y es precisamente este coste el que en numerosas ocasiones disuade a los vecinos de la instalación del ascensor, una obra que ya de por sí supone un alto precio, en consecuencia, nuestra proposición pretende que este coste sea cero, bien mediante la cesión gratuita del suelo público o bien subvencionando íntegramente su adquisición en aquellos casos que se



17/05/2016

consideren prioritarios y siempre con la condición de que si se llega a desinstalar el elevador, el terreno volvería a ser de titularidad municipal. En general, los principales beneficiarios de nuestra propuesta serían aquellos gijoneses que residen en bloques de pisos construidos en las décadas de mediados del siglo XX, cuando no había la obligación legal de disponer de ascensor a pesar de contar con cuatro o más alturas los edificios. En muchos de estos bloques viven pocos vecinos y suelen ser personas con escasos recursos económicos y que por su edad avanzada o por alguna enfermedad tienen movilidad reducida, por lo que para ellos el hecho de salir a la calle supone un camino de obstáculos que en muchos casos les hace quedarse casa, por tanto, creemos que no cabe duda que existen razones de tipo social y demográfico para impulsar estas actuaciones, pues para estas personas la instalación de un ascensor supone un recurso primordial en la mejora de sus condiciones de vida. Además creemos que es una medida que va a contribuir a facilitar el arraigo en los barrios, la gente mayor va a poder permanecer más años en sus hogares y disfrutar de autonomía. Y también, por cierto, esta es una medida que ya ha sido adoptada en numerosos Ayuntamientos de mayoría de izquierdas en nuestras comarcas mineras, apoyando el montaje de elevadores exteriores en edificios antiguos, mediante la cesión gratuita de suelo público municipal, así se ha planteado, por ejemplo, en Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Aller, Morcín o Lena. En definitiva, con esta proposición queremos ir un paso más lejos en la mejora de la accesibilidad de los pisos antiguos de nuestra ciudad y en la búsqueda de soluciones para eliminar barreras arquitectónicas en aquellos casos que el ascensor exterior sea la única solución posible. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias señor Marín, señor Fernández Sarasola».

Interviene el señor Fernández Sarasola **(Ciudadanos)**: «Muchas gracias señora Alcaldesa. Nosotros nos vamos a abstener en esta proposición. Como todos saben, desde el Ayuntamiento de Gijón se lleva ya muchos años subvencionando a las Comunidades de Propietarios la ejecución de obras e instalaciones necesarias para facilitar el acceso a sus viviendas a través de la supresión de las barreras arquitectónicas. Ya existe por lo tanto una línea de ayudas para este fin y entendemos que su funcionamiento hasta ahora ha sido positivo, lo que no quiere decir que se puedan introducir modificaciones o mejoras en la misma. Pero francamente nosotros no creemos que haya muchas comunidades que hayan tenido que renunciar a la instalación de un ascensor por el coste del suelo público. No lo creemos por dos cuestiones fundamentales. La primera porque la instalación del ascensor sobre suelo público solo se da en aquellos edificios en los que es imposible aplicar ninguna otra solución técnica. Y la segunda, y posiblemente, más determinante porque este coste no suele ser el más relevante dentro del conjunto de la obra. Hablamos generalmente de pocos metros y de un precio fijado por unos parámetros objetivos pre-establecidos. No olvidemos que las actuales ayudas no



17/05/2016

subvencionan el 100% del coste de la obra. Sino que se cubre el 50% del presupuesto de la obra hasta un máximo de 30.000 €, salvo que el edificio esté catalogado donde el límite se eleva hasta los 40.000 €. Por lo tanto si alguna comunidad renuncia a poner un ascensor, es más probable que esto se deba a la parte no subvencionada del presupuesto de la obra que al coste del suelo público. No obstante, debemos tener en cuenta que además de las ayudas locales hay también ayudas autonómicas que son perfectamente compatibles y que se conceden prioritariamente a aquellos edificios en los que viven personas de más de 65 años. En estos casos, las subvenciones públicas pueden llegar a cubrir el coste total de las obras, excepto el coste del suelo público que, en todo caso, como dije no creemos que suponga una verdadera barrera para acometer esta obra. Lo que sí compartimos es la necesidad de dar mayores facilidades a aquellas unidades familiares con menos niveles de renta. Pero nos surgen muchas dudas de cómo hacerlo, ustedes aquí plantean crear una nueva ayuda. A nosotros nos surgen muchas dudas sobre esta nueva ayuda, cómo el garantizar que se destina a la finalidad prevista o su tramitación, dado que entendemos que al percibir esta ayuda podría ser en ocasiones determinante para decidir si instalar un ascensor o no. Por ello, más que habilitar una nueva subvención nosotros seríamos más favorables de estudiar la posibilidad de incrementar el porcentaje de la obra subvencionable en casos excepcionales, siempre vinculados al nivel de renta de los vecinos o a la existencia de personas con problemas de movilidad reducida, tal y como se hace en otras administraciones. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias, señora Castaño».

Interviene la señora Castaño Rey **(IU)**: «Buenas tardes. Señor Marín bienvenido a la izquierda, hay tiempo, siempre, para cambiar (risas). Bueno y hay tiempo para cambiar también que usted se queja en general de que no le apoyamos casi ninguna de sus propuestas, pues en este caso, nosotros, con carácter general en la propuesta que ustedes hacen nos parece interesante, habrá que ver después la concreción, qué mecanismo en concreto se utiliza, pero en principio nos parece razonable y por lo tanto, vamos a votar a favor. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias señora Castaño, bien, pues señora Rodríguez».

Interviene la señora Rodríguez López **(Xixon)**: «Gracias señora Alcaldesa. Bueno, pues mire, yo le digo lo mismo que..., bueno similar, no lo mismo que la señora Ana Castaño, pero es verdad que la proposición, perdón, perdón, es la costumbre, sí, efectivamente señor Marín, usted hizo la presentación y a usted me he de dirigir, pero bueno (risas) ya saben ustedes que en esta relación de amor-odio que tenemos el señor González y yo, pues estas cosas pasan, bueno, en fin. Hablando de manera concreta sobre la proposición, sí yo, el Grupo Municipal de Xixon Sí Puede



17/05/2016

comparte el espíritu de lo que ustedes plantean y entendemos, discrepamos totalmente con la exposición que acaba de hacer el Portavoz del Grupo Ciudadanos porque efectivamente, a no ser que usted viva en Ganimedes, yo se le aseguro que hay un montón de comunidades de propietarios y de propietarias que tienen serias dificultades para poner un ascensor, serias dificultades, sí la tienen, la tienen porque económicamente un ascensor no es precisamente, independientemente de las ayudas, porque, le digo por qué, porque la situación económica en esta ciudad es muy grave, muy acuciante y hay familias enteras y se lo recuerdo, para que no se nos olvide donde estamos y el suelo que tenemos que pisar, hay familias enteras de 3, 4 miembros que están viviendo con 400 € al mes, dígame usted por muchas ayudas que tengan, cómo y de qué manera luchan contra la diversidad en movilidad, es difícilísimo, entonces entendemos y como dice la señora Ana Castaño, efectivamente miremos a la izquierda, pero en esta proposición nos vamos a abstener porque hay una cuestión que nos resulta complicada y que nos causa dudas y se lo digo porque en las últimas semanas ha habido una serie de problemas con subvenciones que están recibiendo vecinos y vecinas de esta ciudad, entonces entendemos que a lo mejor que el espíritu de la propuesta, insisto, la compartimos y creemos que es necesaria y se tiene que poner en funcionamiento, igual estamos causando un perjuicio mayor que el deseo de armonizar las necesidades de la ciudadanía con la propuesta que este caso plantea el Partido Popular, por tanto, nos vamos a abstener y sí que les exhortamos y le solicitamos ya que estamos en campaña electoral y ahora les hablamos como 3 ciudadanos y 3 ciudadanas que están aquí sentadas de manera temporal, que por favor cambien ustedes las leyes porque en la exención, en la exención del pago tributario no vienen contempladas estas subvenciones, qué ocurre? que cuando las personas solicitan subvenciones es porque las necesitan, porque su economía no les permite pagar de su bolsillo las cuestiones, por tanto, lo único que encontramos en la Ley que exima del pago del aumento de patrimonio, porque se entiende así, es decir, se recibe una subvención, hay un aumento patrimonial, hay que declararlo y hay que pagar por ello, lo único que encontramos en la Ley es que la percepción de ayudas públicas que tengan por objeto reparar la destrucción por incendio, inundación o hundimiento de elementos patrimoniales, por tanto, con respecto al patrimonio creemos que esto es importante sacarlo adelante. Sí que es cierto y termino y finalizo, que si la propuesta no saliese, Xixón Sí Puede nos comprometemos para, en intentar, es decir, ayudar o colaborar para que esta proposición pueda salir adelante, pero dándole una nueva redacción como ya hemos hecho en otras comisiones, es decir, buscar la fórmula para que esto llegue a la ciudadanía, no cause un perjuicio, a lo mejor tienen ustedes que presentar una proposición más concreta en próximos plenos o una conjunta, no habría ningún problema, no habría ningún problema, si las cosas se van a hacer bien, en ese sentido no habría ningún problema, lo hablaríamos. Nada más, muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Rodríguez, señora Fernández».



17/05/2016

Interviene la señora Fernández Fernández **(PSOE)**: «Buenas tardes, bueno, yo en primer lugar voy a hablar de memoria, pero de memoria creo no equivocarme si digo que el Ayuntamiento de Gijón, inició las ayudas a la instalación de ascensores hace 25 años y que en estos 25 años, sin perjuicio de que haya podido haber alguna comunidad que puntualmente no haya podido acceder a las ayudas, yo sí que creo que es evidente que en nuestra ciudad, que muchísimas comunidades han instalado ascensor, ya han mejorado sustancialmente la accesibilidad de sus inmuebles gracias a estas ayudas. Tal vez haya Ayuntamientos que no tienen las posibilidades económicas que tiene el Ayuntamiento de Gijón, el Ayuntamiento de Gijón, además de un Ayuntamiento que históricamente se caracterizó por hacer una política social importante, tuvo otra característica igualmente importante, que fue un Ayuntamiento muy bien gestionado desde el punto de vista económico, el Ayuntamiento de Gijón tuvo, por tanto, desde hace 25 años posibilidades de dar esas ayudas, tal vez otros Ayuntamientos no tengan las mismas posibilidad y a lo mejor por eso utilizan la cesión de suelo público o la subvención al 100% del suelo público que tiene que vender el Ayuntamiento, pero aquí esa posibilidad siempre la hubo, qué le quiero decir con esto, que desde nuestro punto de vista, esta propuesta que usted hace, solo está justificado en el caso de que se demuestre de manera fehaciente que hay una unidad familiar, que efectivamente, no puede hacer frente a esta ayuda y desde ese punto de vista nosotros lo que queremos plantearle con el ánimo de que esta proposición salga adelante es que y como ahora en el pleno se pueden hacer transaccionales, como nos informó el Secretario, queremos proponerle una transaccional en el que se añada un punto más a la propuesta de acuerdo, que diga *"que el texto de dichas subvenciones sea presentado en la Comisión de pleno que corresponda, con el fin de consensuarlo entre todos los grupos municipales"*, es decir, con esta coletilla que introduciríamos aquí y que derivaría el debate a una comisión de pleno para concretar cómo se darían las ayudas y preservando siempre que desde nuestro punto de vista estas ayudas no se pueden dar a Comunidades, que se tienen que dar a personas individuales, a la familia en función de su situación económica concreta, con esa transaccional, en el caso de aprobarla, nosotros no tenemos ningún inconveniente en aprobar su propuesta».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias señora Fernández, señora Braña».

Interviene la señora Braña Rodríguez-Abello **(Foro)**: «Gracias señora Alcaldesa, buenas tardes a todas y a todos. Bueno, nuestra posición inicial era también, compartiendo el espíritu de la proposición, no votarla favorablemente, sino abstenernos, aunque yo creo que en función del resultado de la enmienda, podemos cambiar el sentido de su voto. Creíamos también compartiendo con Xixón Sí Puede que precisaba la proposición de alguna matización y mucho relativo a las bases, porque ahora mismo tal y como están configuradas, según las que fueron publicadas



17/05/2016

en el BOPA en el 2014, por la que nos regimos, son subvenciones a la Comunidad de Vecinos, no a las unidades familiares de forma individual y dentro de una misma comunidad, bueno, pues puede haber situaciones muy diversas. Eso por un lado, por otro lado porque, bueno, también toda convocatoria de subvenciones exige disponibilidad presupuestaria y también ha de pasar por pleno, tanto lo que conllevaría una modificación como una nueva negociación de presupuestos que entendemos que esto ya es de cara a 2017 por todos esos cambios que serían necesarios y yo quiero introducir una cuestión más, que hay que analizar más en profundidad, también, establecer ciertos criterios de ponderación, porque hay veces que no es más gravosa una obra por necesitar de una desafectación de suelo público, hay veces que los vecinos compran locales en los bajos del edificio o reducen el espacio de trasteros o plazas de garaje para ejecutar esa obra del ascensor, entonces no lo podemos limitar a la cesión, por otro lado también, la opinión técnica de que poco sentido tiene dar una subvención para que paguen, para que nos paguen, al Ayuntamiento por la venta del suelo, quizá entonces ahí habría que estudiar ver si se puede incrementar más el coste de la obra que sí que es lo gravoso que está entorno a 60.000, 100.000 € y no el suelo, que la cantidad media es inferior a la que comentaba el señor Marín, hemos visto en las últimas Comisiones de Hacienda ventas por 4.000, 6.000, 7.000 € y que no nos consta en el Servicio de Patrimonio que nadie haya renunciado a la obra por este motivo. Pero bueno, con todas estas matizaciones, nuestro voto va a ser favorable».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Braña y cierra el debate el señor Marín».

Interviene el señor Marín Albi **(PP)**: «Sí, muchas gracias. Efectivamente no hay ningún inconveniente en aceptar la enmienda del PSOE, ya en nuestra propuesta de acuerdo pues nos ceñíamos a que se subvencie íntegramente el coste del suelo en aquellos casos que se consideren prioritarios, lo dejamos abierto bien a Comunidades o bien a personas físicas en relación con su nivel de renta, o sea, no hay ningún problema. En todo caso, agradecemos el apoyo a esta proposición, la cual yo creo que va a tener bastante recorrido y utilidad y que va a dar respuesta a una necesidad que es bastante extendida, pues raro es el pleno de este Ayuntamiento en el que no se traiga en el orden del día la desafectación de suelo público precisamente para la instalación de un ascensor exterior. En definitiva, bueno, creemos que será un avance importante para mejorar la movilidad y accesibilidad en numerosos gijoneses que lo están demandando. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias. Sometemos a votación la proposición, con la enmienda del Grupo Socialista. Votos a favor: Se aprueba por unanimidad. Estupendo, felicitaciones señor Marín».



Nº 5.- PROPOSICION PRESENTADA POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA, SOBRE EL ACCESO Y LA BONIFICACION A ACTIVIDADES DE VERANO

La señora Alcaldesa cede la palabra al Sr. Secretario, quien de forma resumida, da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

"EXPOSICION DE MOTIVOS

Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) realizada por el Instituto de Estadística en el año 2014, casi uno de cada tres menores de 18 años se encuentra bajo el umbral de la pobreza (30,5 %), lo que supone el mayor nivel de pobreza para los menores españoles desde que se inició el registro en la ECV en 2004. UNICEF Asturias cifraba, a primeros del año 2015, en más de 35.000 los niños y niñas asturianos que estaban en riesgo de pobreza; s bien no presenta datos desglosados por municipios, por estadística parece lógico señalar que una parte importante de esos niños y niñas vivirá en Gijón/Xixón.

La infancia es el colectivo que más está sufriendo las consecuencias de la crisis económica y de los recortes en las ayudas sociales. Resulta imprescindible asegurar las mejores oportunidades para los niños y las niñas ya que los efectos de su situación de pobreza pueden ser irreversibles: las condiciones en las que se desarrolla su vida en la actualidad generarán sus secuelas a lo largo de sus vidas. La pobreza relativa en que vive un elevado porcentaje de la infancia en España se refleja en diferentes ámbitos de sus vidas, entre ellos el acceso a las actividades ocio y tiempo libre.

El Ayuntamiento de Gijón/Xixón programa desde el año 2006, una interesante y variada oferta veraniega de actividades de ocio y tiempo libre dirigida a niños, niñas y jóvenes que se organizan desde el propio Ayuntamiento o a través de entidades vinculadas como el Patronato Deportivo Municipal, el Jardín Botánico Atlántico, la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular o el Acuario de Gijón/Xixón.

Para el acceso a estas actividades, se fija el correspondiente precio público que es objeto de bonificación, según aparece en el folleto que recoge la oferta de verano 2015, en un 50 % si el progenitor/as se encuentra en determinadas circunstancias: perceptor/a de salario social, de pensión no contributiva o de ayuda a familias de la Fundación Municipal de Servicios Sociales o parados/as de larga duración y en un 100 % si a las circunstancias anteriores se añade que forman parte de uno de los siguientes colectivos: familia numerosa, tener reconocida la situación de discapacidad, familia monoparental o víctima de violencia de género.



17/05/2016

A lo anterior se ha incorporado en la Ordenanza que regula el precio público por la prestación de servicios y actividades culturales, de ocio y educativos (Ordenanza Municipal número 3.63) que las familias beneficiarias de beca-comedor, no estarán obligadas a abonar el precio público fijado para el programa de talleres escolares 11 x 12 en período vacacional y/o días no lectivos del curso escolar.

La mera incorporación de bonificaciones en los precios públicos, no es garantía suficiente para que los niños y las niñas que pertenecen a familias desfavorecidas accedan a las actividades ofertadas; como es bien sabido en el ámbito de las políticas sociales, la mera adopción de medidas de carácter administrativo no es suficiente, ya que a las dificultades de índole económica se unen otras, como el acceso a la información o la información insuficiente, que hacen que finalmente las personas destinatarias de determinadas ayudas, no accedan a ellas.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Gijón/Xixón presenta para su debate la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

El pleno del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, a través de la presente propuesta de acuerdo, insta al gobierno municipal a:

1.- Revisar las bonificaciones de los precios públicos de acceso a las actividades de verano para niños, niñas y jóvenes, estableciendo una bonificación del 100 % si el progenitor/as del solicitante se encuentra en determinadas circunstancias: perceptor/a de salario social, de pensión no contributiva o de ayuda a familias de la Fundación Municipal de Servicios Sociales o parados/as de larga duración.

2.- Estudiar si hubiera otras circunstancias distintas de las citadas en el punto anterior que hicieran necesaria la introducción de nuevas bonificaciones.

3.- Estudiar la extensión del porcentaje de bonificación del 100 % en el precio público a otras actividades organizadas por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y entidades dependientes para las personas que se encuentran en las circunstancias indicadas en el punto 1.

4.- Diseñar y llevar a efecto un programa de información y difusión de la oferta de verano de actividades de ocio y tiempo libre, así como del interés que para los niños y las niñas tiene la participación en estas iniciativas, dirigido específicamente a las familias que de acuerdo con sus circunstancias, puedan ser destinatarias de las bonificaciones. En la articulación del acceso a la información, se



17/05/2016

tendrá especialmente en cuenta a las entidades sociales que de manera habitual trabajan con estos colectivos".

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias, señora Castaño».

Interviene la señora Castaño Rey **(IU)**: «Solo dos datos, solo dos, para iniciar mi intervención. En el año 2014 el Instituto Nacional de Estadística cuando presenta las conclusiones de la encuesta de condiciones de vida, habla de que 1 de cada 3 menores de 16 años, en nuestro país, está en riesgo de pobreza. Caritas en el 2015, en este caso, habla de que 35.000 niños y niñas de Asturias están también en esta situación de riesgo de pobreza, no dispongo, al menos yo, de datos concretos de Gijón, pero a nadie se nos escapa que seguramente buena parte o una parte importante de estos 35.000 niños y niñas viven en nuestra ciudad. Se trata de niños y niñas y adolescentes que viven en familias con escasos recursos, familias en este caso, muchas de ellas, seguramente, golpeadas por la crisis y niños y niñas y adolescentes que lamentablemente, probablemente arrastran secuelas de esta situación que están viviendo ahora a lo largo de su vida adulta. Este Ayuntamiento, como ustedes saben, en el verano, cuando preparaba la proposición no estaba, pero en estos momentos ya está, hace una importante y variada oferta de actividades de verano dirigidas a niños y niñas y adolescentes y jóvenes. Estas actividades son bonificadas en una parte, hay una serie de condiciones que están aquí, no están en la proposición y no me voy a extender, de manera que pues personas que reciben el salario social, parados de larga duración, personas que reciben, familias que reciben las ayudas de la Fundación de Servicios Sociales ven bonificada, sus hijos y sus hijas, ven bonificada la cuota que tienen que abonar por participar en estas actividades. Además, como ustedes saben este año hemos aprobado que aquellas familias que tienen becas, que sus hijos e hijas tienen beca a lo largo del curso, también serán becados y también podrán acceder de manera gratuita a los talleres de 11 x 12, creo que es. En todo caso, nuestra propuesta va más allá, nuestra propuesta va en el sentido siguiente, por una parte creemos que se deben, creemos que esta ciudad tiene recursos para incrementar esas bonificaciones, eso por un lado y segundo lugar también planteamos algo que nos parece que es imprescindible, no se trata única y exclusivamente de facilitar el acceso a estos niños y niñas y jóvenes a las actividades de verano mediante la bonificación, sino que se trata también de animar a esas familias para que, esos niños y niñas participen en esas actividades, los obstáculos no son solamente, son de índole económico, pero no solo de índole económico, por lo tanto nosotros queríamos instar, en este caso, a través de esta proposición a el gobierno municipal para que intensificara esta labor, estamos pensando, por ejemplo, y digo a título de ejemplo, con aquellos niños y niñas que a lo mejor, a lo largo del año desde los servicios sociales se está interviniendo, nosotros creemos que esos niños y niñas pueden ir y pueden continuar, a lo mejor, haciendo las actividades con las entidades que están de manera habitual, pero también hay que favorecer, hay que favorecer que vayan a las actividades generales que organiza este



17/05/2016

Ayuntamiento, que niños y niñas pertenecientes a familias con especiales dificultades, vayan a las actividades del Jardín Botánico que antes hacía referencia o vayan a los talleres que se organizan en los museos municipales o participen en las actividades deportivas, porque además, como ustedes saben, las actividades deberán, las actividades de ocio y de tiempo libre es una oportunidad magnífica, primero, para educar en valores a esos niños y niñas y dos, para favorecer la cohesión social y la cohesión social, evidentemente, vendrá dada, entre otras cosas, porque niños y niñas de todas las procedencias de esta ciudad, convivan durante esos días en las actividades de verano. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias, señor Fernández Sarasola».

Interviene el señor Fernández Sarasola (Ciudadanos): «Muchas gracias señora Alcaldesa. Nosotros vamos a votar favorablemente a esta iniciativa. Los argumentos ya han sido lo suficientemente esgrimidos por la Portavoz de Izquierda Unida y la verdad que poco más que añadir en este sentido. Lo que si me gustaría abrir es una reflexión sobre si se debería primar el acceso en estos programas a determinados niños o no, en función de sus circunstancias personales o familiares. Nosotros creemos que sí, que en la medida de lo posible estas circunstancias deberían ser tenidas en cuenta, al menos en la adjudicación de una parte de las plazas. Así estos programas además de una función educativa, que ya cumplen, podrían cumplir además con una función más social, de integración real, de fomento de la diversidad, o, también, ser verdaderas herramientas para facilitar la conciliación de las familias gijonesas. Somos conscientes que esto podrían conllevar ciertas dificultades burocráticas, pero francamente no nos parece que el mejor sistema para adjudicar estas plazas sea por riguroso orden de inscripción, tal y como se establece en las bases, sin tener en cuenta ningún otro condicionante como la situación familiar o personal de los niños. Creemos que esto merece cuanto menos un análisis o una pequeña reflexión por parte de todos. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias, tiene la palabra la señora Cosmen».

Interviene la señora Cosmen Fernández **(PP)**: «Gracias señora Alcaldesa. Se acercan las vacaciones de verano y los padres ya empiezan a organizar las actividades dentro de la infinidad de oferta, tanto pública como privada que hay y todo esto tiene un coste elevado, que para algunas familias es complicado de asumir. Apuntar a los hijos a cualquiera de estas actividades puede resultar, en muchos casos, un quebradero de cabeza por las dificultades económicas por las que pasan las familias, por eso apoyaremos esta propuesta, para poner las alternativas que ofrece este Ayuntamiento al alcance de todo el mundo, de esta manera, además, el trabajo de apoyo que se realiza a lo largo del curso no se detiene con las vacaciones escolares. Además las vacaciones son también el momento de incorporar momentos



17/05/2016

más lúdicos que mejoran la integración, fomentan la participación y siguen favoreciendo el desarrollo de estos niños y jóvenes. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Cosmen, señora Puente».

Interviene la señora Puente Serantes **(Xixón)**: «Gracias señora Alcaldesa, buenas tardes a todos y a todas. Lo primero indicar que sí, que estamos totalmente de acuerdo con esta propuesta, por la que vamos a apoyarla. Vivimos y en este pleno se ha hablado muchas veces, en una situación en que esta estafa disfrazada de crisis está generado, pues eso, un aumento de familias empobrecidas, siendo los niños y niñas, precisamente, los que más están sufriendo las consecuencias de esta mal llamada crisis. La falta de medios económicos de muchas familias, está generando grandes carencias en necesidades básicas y no hablamos solo de necesidad como que tengan una alimentación equilibrada y completa que lamentablemente muchas familias no tienen, hablamos también de otros indicadores que miden la pobreza o la desigualdad social, como es el poder acceder a actividades de ocio y tiempo libre en períodos estivales como es al fin y al cabo el objeto de la proposición. Cuando llega el verano, cuando llegan las vacaciones, se vacían las aulas, se vacían de alumnos y alumnas y los derechos de los niños y niñas continúan estando presentes, que es lo que a veces, a lo mejor, se puede escapar. La convención sobre los derechos del niño y de la niña establece en su artículo 31 que los estados parte reconocen el derecho del niño al descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. También diferentes organizaciones apoyan y que trabajan con la infancia, apoyan que es necesario el acceso de la infancia a diferentes espacios de ocio que potencia y es lo fundamental, su desarrollo como seres humano, por tanto, la falta de acceso por carencias económicas a diferentes actividades solo lleva a aumentar más aún la desigualdad, a una pérdida de los derechos y a una pérdida de satisfacción vital, por esta razón vamos a apoyar esta propuesta que al fin y al cabo, tiende a garantizar uno de los derechos de la infancia, como es el acceso al ocio y tiempo libre, un derecho que consideramos de importancia para el desarrollo infantil, dado que además va a contribuir también a evitar otra serie de problemas que puede suponer el no acceder a este ocio y tiempo libre, en igualdad de condiciones, que va desde problemas emocionales, de salud mental hasta problemas socio-educativos. Creemos y consideramos que la lucha contra la pobreza, esta es una pincelada más, todavía nos queda mucho por hacer contra la pobreza y contra la pobreza infantil. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias señora Puente, señora Martínez.

Interviene la señora Martínez Fernández **(PSOE)**: «Muchas gracias. Bueno, decir que nuestro grupo va a apoyar esta proposición, estamos, obviamente de



17/05/2016

acuerdo con la necesidad de acceso a estas actividades de las familias con menos recursos, de hecho el pasado otoño cuando se debatían las Ordenanzas Municipales, este grupo presentó algunas enmiendas, algunas se aceptaron y otras no, vinculadas precisamente a esta cuestión, que permitían que todos aquellos beneficiarios de beca-comedor tuvieran acceso gratuito a las actividades del 11 x 12. Se había planteado también la gratuidad para las colonias de verano, pero bueno, por algún impedimento puesto por el equipo de gobierno, no recuerdo bien si en solitario o otros grupos, no salió adelante, por tanto poco más que aportar a lo que aportaron, las razones que aportaron quienes me precedieron en el uso de la palabra y decir, eso, que votaremos a favor. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias señora Martínez, señora Braña».

Interviene la señora Braña Rodríguez-Abello **(Foro)**: «Gracias señora Alcaldesa. Bueno, pues nuestro grupo municipal va a votar también a favor de esta proposición, porque compartimos el objetivo y el espíritu de la misma, lo que pasa es que yo tengo que pedirle al grupo proponente, a que ejercite un poco de responsabilidad hubiera traído esta propuesta antes, porque ese folleto que usted enseña y que yo tengo aquí, está editado, por supuesto la edición de 8.000 ejemplares, aparte del coste económico que ha tenido de 15.000 € está abierto el plazo de inscripción, hoy se abría el plazo de inscripción de estos cursos, que como sabe tiene unas plazas limitadas, en algunos casos de 15 personas, en otros de 20, entonces usted incluye en su propuesta también diseñar y llevar a efecto un programa de información y difusión, bueno, el plazo está abierto, hoy ya a lo mejor se están inscribiendo y cerrando estas personas, a parte de bueno, del trámite burocrático de tener que hacer la devolución correspondiente a esas personas que a lo mejor se están inscribiendo con esa bonificación del 50%. Y luego para darle un poco cifra del impacto económico, decirle que estos supuestos que nosotros recogemos en un 50% de bonificación y que ampliamos en el caso del 100% cuando se den otras circunstancias, como ser familia numerosa, monoparental, víctima de violencia de género, viene a ocupar casi el 100% de las bonificaciones, por ejemplo, en el caso de la Fundación Municipal de Cultura, las bonificaciones que se hacen al 50% suponen solo 170 € o en el Jardín Botánico 200, en el caso del Patronato Deportivo Municipal, que es la de mayor cuantía, las bonificaciones que ascienden a casi 16.000 €, la mayor parte de estas bonificaciones ya se hacen al 100%, no al 50%, entonces, vamos a votar a favor, pero si hubiera venido hace dos meses, pues hubiéramos llevado a la Junta de Gobierno del 22 de Marzo donde se aprobaron estos porcentajes, pues ya la propuesta sin todos los inconvenientes que ahora se causan. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Braña, señora Castaño».



17/05/2016

Interviene la señora Castaño Rey (IU): «Somos conscientes de esos inconvenientes, de todas maneras como usted, ya sé que no era su intención, porque usted es suave en las formas y en el fondo también, pero (risas) decirnos apelar a nuestra responsabilidad, le voy a contestar entonces que yo apelo a su sensibilidad social y probablemente cuando hicieron, en Febrero tomaron esta decisión tenían que haberse dado cuenta de esto sin tener que venir hoy a traer nosotros esta proposición aquí, francamente, pero en todo caso sabemos, de hecho indiqué antes que cuando preparamos la proposición todavía habíamos visto que ya tenían todo articulado y efectivamente hay una parte de las matriculas que empezaron hoy, pero que yo estoy segura de que su capacidad y de su habilidad y buen saber, serán capaces de solucionar esto. De toda maneras, insisto en una cosa, yo agradezco que todos nosotros vayamos a votar, espero que no sea solamente el reflejo de que somos muy buena gente y que somos muy buenos y que todas las organizaciones tenemos una gran sensibilidad social, sino que además, insisto, que esto requiere trabajo después. Me ha contestado usted, señora Braña y ha hablado de la parte económica que es la suya, como la veo detrás, la señora Illán yo creo que eso requiere también de un trabajo, a mí me parece o nos parece, que fundamentalmente por parte de los servicios sociales para animar a estas familias a que sus hijos e hijas se inscriban en este tipo de actividades, porque no nos vamos a engañar, cuando los recursos son muy escasos en una casa, probamente hoy por hoy la preocupación primera de esas familias no es mandar al niño o a la niña al Jardín Botánico, porque además, nada más que cogen el folleto pues verán, verán el precio aquí y solamente se darán cuenta de la bonificación si leen mucho. Además de que sabemos que para la participación en algunas de estas actividades, por ejemplo estoy pensado en las actividades deportivas, es necesario, además, pues probablemente hacer un desembolso de algún tipo de material, en ocasiones, que lo que hace que las familias ya directamente decidan no mandar a los niños y a las niñas a estas actividades. Somos conscientes, efectivamente, de que Mayo es ya un mes avanzado para todo esto, pero es que nuestra intención además es que esta sea la manera de trabajar o de seguir trabajando en esta línea a lo largo de los próximos meses. Hablamos aquí además de otra serie de actividades que se organizan a lo largo del curso escolar, estoy pensando en las actividades, por ejemplo, relacionadas con deportes, que se organizan, no recuerdo, escuelas deportivas u otro tipo de actividades, entonces, esto yo creo que es una muestra de los deseos y de las intenciones y de la voluntad política del conjunto de los que formamos parte de este pleno, con lo cual yo creo que ahora la pelota queda en el alero del equipo de gobierno para desarrollar estas medidas. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Castaño. Se somete a votación la proposición. Votos a favor. Se aprueba por unanimidad».

Nº 6.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO FORO, SOBRE LA REVISION DEL CONVENIO PARA LA ZALIA



17/05/2016

La señora Alcaldesa cede la palabra al Sr. Secretario, quien de forma resumida, da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

"ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 21 de Julio de 2006, el Principado de Asturias, el Ilustre Ayuntamiento de Gijón y la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias, S.A.(ZALIA), firmaron un convenio para el desarrollo y ejecución urbanística del área de suelo denominada "San Andrés de los Tacones", en Gijón, como Área Logística e Industrial. La propuesta de convenio había sido aprobada por el Ayuntamiento pleno en sesión del día 14 de Julio de 2006.

El convenio suscrito tenía por objeto, la reclasificación de unos cuatro millones de metros cuadrados de suelo, clasificado como no urbanizable según el entonces vigente Plan General de Ordenación, para su destino logístico e industrial al amparo de lo dispuesto en el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo del Principado de Asturias (TROTU), que prevé lo que denomina "Actuaciones Urbanísticas Concertadas", a efectuar por el Principado de Asturias cuando se entienda que en determinadas áreas, concurren especiales circunstancias urbanísticas deficitarias que deban ser afrontadas de un modo perentorio. Por tanto, la legislación urbanística asturiana permite esa reclasificación de suelos mediante un Plan Especial, al margen del procedimiento y los plazos de un Plan General, cuando se den esas circunstancias excepcionales.

SEGUNDO.- En desarrollo del referido convenio, el Principado tramitó el correspondiente Plan Especial que fue aprobado definitivamente el 20 de Diciembre de 2007 (BOPA 25-II-2008); paralelamente el Proyecto de Urbanización fue tramitado por el Ayuntamiento de Gijón y aprobado definitivamente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el día 24 de Junio de 2009.

TERCERO.- De las fases previstas en el Plan Especial, se han ejecutado únicamente las obras correspondientes a la primera, estando aún pendientes de recepción por este Ayuntamiento al no ajustarse al Proyecto aprobado en su día.

CUARTO.- El Principado ha iniciado los trámites para la modificación del Plan Especial aprobado en su día habiendo solicitado informe al Ayuntamiento, informe que tiene carácter vinculante conforme al convenio suscrito, se han puesto de manifiesto las siguientes cuestiones:

a.- La modificación busca dar cobertura a los cambios producidos durante la ejecución de la urbanización y a la ampliación de la estación intermodal y también,



17/05/2016

aunque no diga nada la memoria, en el Plan de Etapas se modifican sustancialmente los plazos inicialmente previstos:

Plazos iniciales	Plazos de modificación que propone el Principado
=====	=====
Inicio de cada fase	Inicio de cada fase
2008/2010/2015/2020	2010/2023/2028/2035

b.- En la memoria, no se justifica nada de lo actuado hasta ahora; solo se justifica brevemente el objeto de la modificación, pero sin embargo el documento incorpora el Plan Especial completo, por lo que se entiende que se estaría tramitando de nuevo sin que hubiera mediado un estudio sobre oportunidad e interés de actuación.

c.- Tema estación intermodal; a pesar de lo informado en su día por el Ayuntamiento que mostró su extrañeza y falta de justificación ante el sustancial incremento de superficie respecto a la prevista inicialmente, se mantiene como pretende el Principado.

d.- En el informe también se advierte que, el Ayuntamiento de Gijón, en el marco de la revisión del PGO y ya desde el propio documento de prioridades, apuesta por reducir ese ámbito y dado que, una actuación de este tipo se justifica por una necesidad perentoria, dado que se han incumplido todos los plazos previstos en el plan de etapas, se propone reconducir la actuación a través del Plan General.

QUINTO.- Por otro lado, se hace constar que en fecha de 3 de Noviembre de 2015, el pleno de la Junta General del Principado acordó instar al Consejo de Gobierno entre otras cuestiones, a reajustar la extensión total afectada por el planeamiento inicial de ZALIA, adaptando su superficie a las expectativas reales de suelo industrial en el Área Central de Asturias y adecuando su tamaño a las necesidades de nuestra Comunidad, así como a las posibilidades económicas para el sostenimiento presupuestario de ZALIA.

Por las consideraciones anteriores, se propone que por el pleno se adopte el siguiente **ACUERDO**:

UNICO.- Que el pleno del Ayuntamiento de Gijón acuerde el inicio de los trámites conducentes a la revisión del convenio suscrito en Julio de 2006 para el desarrollo y ejecución urbanística del área de suelo denominada "San Andrés de los Tacones" en Gijón, como Área Logística e Industrial, con la finalidad de ajustar la superficie de esa actuación a las expectativas y necesidades reales de suelo industrial en el Área Central de Asturias, así como a las posibilidades económicas para el sostenimiento presupuestario de ZALIA".



17/05/2016

Continúa su intervención el señor Secretario: «Por parte de IU se ha presentado una enmienda que propone sustituir la parte dispositiva por esta redacción: *"iniciar los trámites conducentes a la revisión del convenio suscrito en Julio de 2006 para el desarrollo y ejecución urbanística del área de suelo denominada "San Andrés de los Tacones" en Gijón, como área logística industrial, con la finalidad de evaluar el desarrollo del proyecto, así como sus expectativas de desarrollo futuro en función de la actual realidad económica y financiera del Principado de Asturias y, en su caso, efectuar los cambios del convenio que sean precisos y oportunos"*, la cual es rechazada por el proponente.

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias, señor Couto».

Interviene el señor Couto Garcíablancos (**Foro**): «Gracias Alcaldesa, buenas tardes a todos. El motivo de esta propuesta pues se retrotrae a hace 10 años, en el año 2006 el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón firmaron un convenio para reclasificar 4 millones de metros cuadrados en la conocida ZALIA, en la denominada San Andrés de los Tacones, área de suelo San Andrés de los Tacones. Bien, el destino era un destino del suelo logístico e industrial, como una fórmula urbanística concertada, al margen del Plan General de Ordenación que se basaba, en aquel momento, en dos cuestiones, que creo que tienen su importancia. Traslataban que tenían que utilizar esta fórmula porque era, concurría en circunstancias especiales debida a la deficitaria capacidad de suelo industrial en Gijón, que había que afrontar de forma excepcional y con carácter perentorio, mediante un plan especial y que además este procedimiento se utiliza cuando se dan circunstancias excepcionales. Pasado el tiempo, 10 años después, pues nos encontramos que de aquella situación excepcional y que requirió a modo de los firmantes, una actuación urgente y perentoria para reclasificar 4 millones de metros cuadrados, pues no se dan las circunstancias que permiten que este convenio en aquellos términos, pues pueda tener pues una viabilidad. Falló o fallaron los análisis en muchos puntos, pero uno de los más importantes es que el plan especial pues fijaba que en el 2008 comenzaría la Fase I, en el 2012, la Fase II, en el 2015, la Fase III, en el 2024, la Fase IV. Ya el Principado hoy dice que la Fase I se haría en el 2010 y todavía no está acabada, lo dice hace unos meses y estamos en el 2016, pero el plan dice que el 2010, la Fase II acabaría en el 2023, la Fase III acabaría en el 2028, no perdón empezaría en el 2028, la Fase IV empezaría en el 2037, en fin, que esto de perentorio y urgente, cuando estamos hablando de 30 años después, a partir de hoy, pues no obedece al objeto del convenio. Por tanto, sabemos todos que seguimos sin enlaces, es un mantra, sin accesos, expropiaciones fallidas por Sentencia que tienen que ser acometidas con sobrecostes para una sociedad que debe 90 millones de euros, la urbanización falla en las zonas verdes y en proyectos de electrificación, en agua, en viales, no hubo consenso vecinal, el compromiso de la ZALIA sigue adelante porque el Gobierno de Foro y el Gobierno del Principado hace dos años decidieron avalar,



17/05/2016

otros Ayuntamientos no decidieron hacerlo, Gijón sí, Foro dijo sí a la ZALIA, pero a la ZALIA que se puede ajustar a la realidad económica y social del Principado de Asturias, por tanto lo que se trae aquí es reajustar la ZALIA de acuerdo con el Principado, que nadie vea que vamos contra nadie, sino que vamos a ajustarnos a lo que hay, que podamos desbloquear la situación, que lo que se pueda urbanizar se pueda vender, que solo hay una parcela vendida, la famosa parcela que todos conocemos, que dicen que hay más, a ver el precio que están hablando para que se puedan vender, en fin, nosotros vamos a colaborar, pero vamos a reajustar la ZALIA, es un clamor, la Junta General, la ciudadanía dice que la ZALIA no se puede seguir planteando como se planteó en el año 2006 porque no obedece a la realidad económica de Asturias y que hay problemas con la ZALIA, muchos problemas con la ZALIA, hasta hórreos por ahí, en lo que llaman la zona industrial fantasma de la ZALIA, dicho todo eso, pues no vamos contra nadie, vamos a ajustar la ZALIA, creo que este pleno, es un pleno que vota a favor de que se negocie con el Principado reajustar y en ese sentido lamentamos no poder aceptar la enmienda de Izquierda Unida, porque nosotros sí lo dijimos claro, uno, queremos salvar la ZALIA, avalamos la ZALIA, votamos a favor de reajustar la ZALIA y no a otra cuestión. Dicho eso, espero contar con la mayoría de los grupos aquí presentes. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Couto, señor Fernández Sarasola».

Interviene el señor Fernández Sarasola **(Ciudadanos)**: «Muchas gracias señora Alcaldesa. Creo que nuestra posición es ya de sobradamente conocida por todos los presentes en este pleno. No en vano, en el pleno del pasado mes de Abril presentamos una propuesta con la que pretendíamos reorientar la política pública de suelo industrial hacia una política de comercialización del suelo existente en vez de seguir generando más suelo. Concretamente, en el punto primero de aquella propuesta, planteábamos la necesidad de que el Gobierno de Asturias procediera cuanto antes a acometer el reajuste de la extensión total afectada por el planeamiento inicial de la ZALIA, dando así cumplimiento a lo establecido por un acuerdo de la Junta General del Principado de Asturias del 6 de Noviembre del año pasado. Un acuerdo que fue apoyado, entre otros, por nuestro grupo parlamentario. Trajimos esta iniciativa porque consideramos que en Gijón ya hay suficiente suelo industrial para cubrir nuestra demanda a medio plazo. Existe una bolsa de suelo de más de 370.000 metros cuadrados ya disponibles, lo que supone el 37% de la totalidad de suelo industrial disponible en toda la región. A este suelo habría que añadirle los 900.000 metros cuadrados ya urbanizados de la primera fase de la ZALIA, cuya comercialización dependerá de que se finalicen los accesos, y el que ocupan las numerosas naves vacías que se encuentran en venta o alquiler a consecuencia de la crisis que atravesamos. Una crisis que además también ha propiciado un importante retroceso de la demanda de suelo industrial. En definitiva, se puede llegar fácilmente a la conclusión de que en Gijón hay un exceso de suelo



17/05/2016

industrial frente una demanda que no acaba de recuperarse. Ante este escenario, parece poco justificado mantener una reserva de otros tres millones de metros cuadrados que supondrían las fases dos, tres, y cuatro de la ZALIA, que, francamente, dudamos que algún día lleguen a desarrollarse. Máxime cuando ya se han superado con creces las fechas iniciales previstas para sus sucesivos desarrollos. Además no creemos que la solución sea prolongar las fechas de sus desarrollos hasta 2035. Si en 2023, 2028 o 2035 necesitamos más suelo industrial no les quepa ninguna duda que tiempo habrá a desarrollarlo. Por lo tanto desde Ciudadanos apoyaremos esta proposición. Hay que ajustar la superficie prevista de la ZALIA a las expectativas y necesidades reales de suelo industrial. No solo en Gijón, sino también en el conjunto del área central de Asturias donde además existe otra importante bolsa de suelo industrial de un millón de metros cuadrados, el polígono de Bobes, también sumida en un futuro muy incierto. En definitiva en Asturias hemos pasado en pocos años y por una mala planificación de tener una necesidad de suelo industrial a tener una burbuja de suelo industrial que ya nos ha estallado en la sociedad SOGEPESA y tenemos que evitar nos estalle ahora en la ZALIA. Para evitarlo es necesario finalizar los enlaces cuanto antes, finalizar la estación intermodal prevista y comercializar las parcelas existentes. Una comercialización que resultará muy difícil ante el nulo desarrollo industrial que ha supuesto la ampliación de El Musel y el déficit que seguimos teniendo en conexiones ferroviarias. Dos aspectos vitales para nuestra economía y que en su momento justificaron la creación de la ZALIA. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias, señor Martín».

Interviene el señor Martín González **(IU)**: «Sí, gracias señora Alcaldesa. Yo sí creo que hay cosas de debate que son simbólicas, verdad?, que levantan además muchas pasiones y la ZALIA es una y la Estación Intermodal otra, por poner dos ejemplos muy fáciles. Y soy de los que piensa que la Estación Intermodal hay que redimensionarla, que es de otra época también y la ZALIA por supuesto, también pienso, me gusta decirlo tal como..., otra cosa es como se hace, que es lo que nos planteamos nosotros, pero hay que decir que todavía en 2009 y se puede ir a las hemerotecas, todos los partidos, todos los agentes sociales y todos los agentes económicas, insisto, el que quiera vaya a las hemerotecas, con la crisis ya empezada, se hablaba de falta de suelo industrial en Asturias, todos, incluidos en campaña electoral. Entre otras cosas porque se justificaba que la crisis económica era para un par de años, por lo tanto que bueno, que los proyectos cómo no iban a salir adelante. Es obvio que la crisis no es para un par de años y para Izquierda Unida es obvio y lo voy a decir con claridad para que no haya dudas, que creemos que en estos momentos la ZALIA está sobredimensionada y por lo tanto creemos que sería bueno buscar un acuerdo que reconduzca ese dimensionamiento que tiene y de hecho en la enmienda decimos que se apure el inicio de los trámites conducentes a la revisión, no lo negamos, en nuestra enmienda no se niega, no se niega tampoco que es con la finalidad de evaluar el desarrollo del proyecto y no se niega la parte última y en su



17/05/2016

caso efectuar los cambios del convenio que sean precisos y oportunos, planteamos que se evalúe, que se argumente, que se justifique, más allá de nuestras intuiciones y sobre todo una preocupación que por lo menos mi grupo tiene, hay una continúa dialéctica entre los grupos políticos sobre la ZALIA, pero a quien la debe preocupar la ZALIA que es a nuestra industrias, Mittal Arcelor, al puerto, etc., etc., parece que no está en el debate, a mí me gustaría saber qué opinan, no, no para que condicionen nuestro debate político, sino que para que también sean parte de un debate que es estratégico, en Gijón y en Asturias y yo creo que en esa evaluación debería estar la opinión de los agentes sociales y económicos, que probablemente coincida con la nuestra, bueno hay alguna patronal del transporte, que por las razones que sean no, seguro que otras sí, la patronal del transporte como todos sabemos ha estado muy dividida siempre en Asturias, pero bueno, yo creo que vale la pena que el debate también saliera fuera del contexto político y saliera al contexto social y económico, Mittal Arcelor tiene que decirnos que proyección y el puerto tienen de su actividad para los próximos años. Pero en el mejor de los casos yo me adelanto a decir, a intuir, a pensar desde mi grupo político que efectivamente está sobredimensionada y la mejor prueba de que está sobredimensionada es el alargamiento de plazos que explicó el señor Couto, por no hablar de las inversiones que no se cumplen por parte del Principado, yo lo digo de forma clara y sin ningún problema por mi tipo, pero yo la enmienda tenía la voluntad, en cualquier caso, insisto, en reconducir un debate racional de lo que a veces son debates simbólicos que están desde la pasión y desde el arma arrojadiza, no digo que el señor Couto hoy usó arma arrojadiza, pero sabemos que se ha utilizado con abundancia, todos, probablemente nosotros los primeros y se me acabó el tiempo, nada más y muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Martín, tiene la palabra el señor Marín».

Interviene el señor Marín Albi **(PP)**: «Muchas gracias Alcaldesa. Bueno, no cabe duda que un proyecto fundamental para el desarrollo económico de Gijón pasa por articular el eje que conforman la ZALIA y el Puerto de el Musel, en una economía cada vez más orientada a la exportación tenemos la ventaja, en principio, de contar con uno de los puertos de primer nivel del país y con la mayor extensión de suelo industrial de nuestra región. La puesta en funcionamiento de ambos equipamientos estrechamente conectados, supone una apuesta decidida por recuperar la tradición industrial, manufacturera y logística de nuestro Municipio y podría ser uno de los revulsivos que Gijón necesita para convertirse en el corazón del Asturias industrial y en punto de referencia del noroeste de España y de la fachada que conforma el Arco Atlántico, con la consiguiente generación de una notable cantidad de puestos de trabajo que darían salida a la numerosa mano de obra cualificada con la que históricamente ha contado nuestro Municipio. Pero este gran espacio de oportunidades está aún muy lejos de hacerse realidad, las grandes promesas socialistas con las que se anunció este proyecto y que tantas páginas de periódico



17/05/2016

ocuparon, se han quedado en eso, en palabras, todo sigue parado, los planes se han sucedido uno sobre otros, inmersos en un calvario de problemas técnicos, deficiencias imprevistas y dificultades con las empresas, para llegar finalmente al descubrimiento de que nada existe, de que solo hay humo, pufos económicos y promesas incumplidas, porque cuál es la realidad actual de este proyecto, pues que prácticamente no se ha hecho absolutamente nada de nada, no se ha creado ni un solo puesto de trabajo de los 10.000 que se estimaban, no hay un solo acceso realizado para conectar con las principales autopistas y los puertos de Gijón y Avilés, la estación intermodal está sin empezar, solo se han vendido, parece ser, 4.500 m², de los 400.000 que se pronosticaban en el año 2013 y por no hablar del daño económico que se ha causado a los vecinos de San Andrés de los Tacones con unas expropiaciones que eran innecesarias. Y así va a seguir todo, completamente parado mientras no se le dote de atractivo para la empresa privada y para ello la ZALIA debe contar con servicios de calidad y con conexiones directas o casi directas con las principales vías de comunicación. Nosotros creemos que hay que facilitar e impulsar las actuaciones que permitan aprovechar las inversiones y los esfuerzos que ya están realizados, esto debe ser una prioridad para todos los agentes implicados. Por eso vamos a apoyar esta proposición, porque estamos de acuerdo en la necesidad de reajustar este megalómano proyecto de 4 millones de metros cuadrados, que nosotros ya lo dijimos desde el primer momento, que era exagerado, decíamos que más de un millón y medio de metros cuadrados no se podía consentir, esto surgió ya sobredimensionado desde el origen, no ha sido un tema que le ha pillado la crisis por medio, esto nació mal desde un primer momento. En definitiva, vamos a apoyar esta proposición, queremos que la ZALIA salga adelante, que deje de ser un páramo y una frustración como es hoy en día. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Marín, tiene la palabra el señor Alonso».

Interviene el señor Alonso Medina (**Xixón**): «Sí, sí que es verdad que es uno de los temas aparentemente más golosos para utilizarlo de arma arrojadiza, pero voy a intentar afrontarlo de otra manera, al menos lo voy a intentar. Supongo que en su momento, en el 2006, cuando se hizo una apuesta estratégica por este macropolígono, los fundamentos técnico-económicos habrán sido de mucho peso, no voy a entrar en eso, lo que yo creo que entra en el sentido en el común de todos es que ahora mismo la situación, evidentemente no tiene absolutamente nada que ver y ese mismo sentido común nos llevaría a que el debate fuese prácticamente inexistente, es decir, yo creo que casi todo el mundo estaría de acuerdo en que debería haber una reducción de la superficie, todo el mundo está de acuerdo, además, entiendo que no hay acceso, no está pinchada la autopista, tampoco está pinchado, posteriormente, con los accesos con El Musel, no hay ninguna venta, he leído declaraciones de Javier Fernández diciendo que por desgracia se me parecieron a las del Secretario de Estado cuando salió del plan de vías diciendo que



17/05/2016

había no sé cuantas parcelas, sentido común?, es que yo no lo entiendo, es decir, este debate lo eliminamos de una palmada, es decir, evidentemente no hace falta más terreno, reduzcámoslo de la mejor manera posible, porque además hay otra cosa que a lo mejor la gente, siempre hablamos de la ZALIA, Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias, o sea, cuando arranca este proyecto, se suponía que iba a ser un puntal estratégico fundamental en el desarrollo, no solo de Gijón, que es a quien nos afecta, sino de Asturias, es evidente que en el año 2016, diez años después de esa apuesta estratégica, esto no es así y además cuando hay una apuesta estratégica, en este caso del gobierno de turno, se supone que es una de tus banderas, una de tus direcciones que vas a seguir, con lo cual lo vas a dotar económicamente, diez años después esto resulta que no es así. Finalmente, ya lo dije en una ocasión, espero que esto no sea así, espero que esto no nos lleve a un empecinamiento político, ni del PSOE, ni de Foro, ni de Podemos, ni de Xixón Sí Puede, ni de Izquierda Unida, ni del PP, ni de Ciudadanos, porque, insisto, no hay ningún argumento, ninguno, ninguno, absolutamente ningún argumento que podamos poner sobre la mesa en el que no estemos de acuerdo en que hay que hacer una reducción de la superficie estimada y no hay ningún argumento para decir que las fases que se van hacer en el 2020, 2025 hasta el año 2035, es que cualquier persona en la calle nos dice, pero si es una apuesta estratégica de desarrollo económico, cómo va a ir la cuarta fase en 2035 cuando no hemos vendido ninguna parcela en la primera. Insisto, de verdad, si entrar..., es que es de sentido común, insisto, no se ha vendido nada, probablemente no se venda nada, por desgracia, se va a desarrollar la cuarta fase en 2035, ya está, ya está, nos hemos equivocado, es algo que en política parece que no estamos acostumbrados a decir, nos equivocamos, vamos a intentar subsanarlo, los demás que no se han equivocado en esto, pero se han equivocado en otras cosas, lo que tenemos que hacer es no dar cera con este asunto y solucionarlo. Nada más, gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Alonso, señor Pérez».

Interviene el señor Pérez López **(PSOE)**: «Gracias Alcaldesa. Mire, hace 20 años había en Gijón un debate parecido a este, pero con otro elemento, que era el Parque Tecnológico, hace 20 años había un debate en el que había una parte de la ciudad, una parte del pleno municipal, que decía que no era necesario, que había otro parque en Llanera, que para qué íbamos a hacer un parque aquí, que no iba a venir nadie, que era una cosa absurda, que para qué íbamos a utilizar esos terrenos para esa finalidad y cuando llegó ese grupo al Gobierno de España en el mismo año 1996, señor Marín, el que era todopoderoso jefe del Partido Popular en Asturias, que era el señor Cascos y dos personas que siguen en la política activa asturiana, como la señora Fernández y el señor Oblanca, seguían diciendo que esto era innecesario y además no solo lo decía, sino que una de las primeras decisiones de aquel gobierno fue anular el convenio de colaboración con este Ayuntamiento para permitir el desarrollo del Parque Científico y Tecnológico, que escuchándoles a veces cualquiera



17/05/2016

lo diría, parece que lo inventaron ustedes. Entonces, no traigo esto para hablar del año 1996, sino porque creo que si tenemos que abordar esto, tenemos que abordarlo sin apriorismos, como los que usted utilizaba antes y utilizaron públicamente en los últimos años al hablar de la ZALIA. A mí me parecía razonable la enmienda planteada por Izquierda Unida y estábamos dispuestos a votar favorablemente la proposición con esa enmienda incorporada, me parece razonable lo que le acabo de escuchar al Portavoz de Podemos y creo que en la situación en la que estamos, es evidente que no es la misma situación que había en el año 2006, cuando se pone este proyecto encima de la mesa, pero ustedes siempre parten de una situación o de un objetivo y es que hay que recortar el tamaño de la ZALIA, pues a lo mejor lo hay que recortar, pero a lo mejor hay que plantearse también si esta ciudad quiere tener una reserva de suelo que a futuro pueda servir para el desarrollo industrial y logístico o quiere renunciar a ella con un simple recorte del suelo de la ZALIA y dedicando el suelo que se excluye a otras actividades cualquiera sin más. Nosotros, lo segundo no lo compartimos y lo primero creemos que puede ser una cuestión a revisar y creemos que se puede hacer revisión hablando con la Comunidad Autónoma, pero es que una de las cuestiones que pasaba en el 2006 y sigue siendo válida hoy es que cuando analizas documentos que hablan de la logística, no solamente desde el punto de vista industrial, sino desde el punto de vista del desarrollo urbano, se considera que es un elemento fundamental para potenciar la actividad industrial y mejorar sus costes, que es fundamental desde el punto de vista de la potenciación de la empresa y del territorio en el comercio internacional, que es bueno y conveniente desde el punto de vista a la mejora de la distribución urbanica, hasta es bueno desde el punto de vista del impacto ambiental y ese debate lo tuvimos en este pleno con los vecinos de San Andrés y con el resto de los vecinos, en su momento, por eso nosotros consideramos que hay que..., que es bueno que se revise el convenio, pero no desde el apriorismo que hacen ustedes en su propuesta, con la iniciativa de Izquierda Unida hubiéramos votado que sí, a esa discusión, en los términos en que ustedes lo plantean, no lo vamos a apoyar y no lo vamos a apoyar porque creemos que están ustedes como estaban sus antecesores hace 20 años, en el no por el no».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias señor Pérez, señor Couto».

Interviene el señor Couto Garcíablancos (**Foro**): «Bien, yo creo que usted tiene un trauma con el señor Cascos, porque siempre que hablamos de Gijón sale Cascos, yo sé que le mandó al banquillo de la oposición desde que llegó Cascos y lo lleva muy mal, pero deja a Cascos en paz que yo creo que..., es que cada vez que hablamos de algo, sale el señor Cascos, yo sé que es un trauma, porque llegó Cascos y el PSOE en Gijón fue al banquillo, fue, coincidió en el tiempo, pero bueno (murmulló), ya, bien, muy bien, dicho eso, hemos dicho redimensionar, hablar con el Principado, no hemos dicho los metros, a lo mejor resulta que el Principado está de acuerdo porque usted cree que no hablamos con el Principado, que no hablamos del plan especial, que no hablamos de la urbanización, que no hay reuniones, qué



17/05/2016

ocurre si la propuesta que hace este Ayuntamiento, el Principado está de acuerdo, qué iban a decir ustedes?, los mismos que hablaron ahora, en qué términos iba hablar usted aquí? si el Principado estuviera de acuerdo, qué iba a decir? después de lo que dijo ahora (murmillos), ah, muy bien, ustedes presuponen con el Principado, Comunidad Autónoma, evidentemente, como si no hubieras hablando con ellos, evidentemente, y los datos no los comparto, pero si los datos del plan especial los dice la Consejera, lo del 2035, no lo digo yo, son datos objetivos, que deben 90 millones, son datos objetivos, que Foro avaló la ZALIA, que el Ayuntamiento de Avilés del PSOE no avaló la ZALIA, que el Puerto de Gijón, con una Presidenta nombrada por el PSOE no avaló la ZALIA cuando se venía a caer, que el Puerto de Avilés con un Presidente nombrado por el PSOE no avaló la ZALIA, cuando la ZALIA caía, lo avaló, lo avaló (voces de fondo), ya, déjeme hablar, puedo hablar? (siguen las voces)».

Interrumpe la señora Alcaldesa: «Señor Pérez está el señor Couto en el uso de la palabra, usted ya hizo de uso de su turno, no, no se establecen, señora Fernández aquí no se establecen debates paralelos, cada Concejal está en el uso de la palabra, por mucho que usted tenga ganas de intervenir, pero es el turno del señor Couto, continúe».

Continúa su intervención el señor Couto Garciablanc **(Foro)**: «No, no, si yo..., yo creo que presuponen que vamos en contra de algo y a lo mejor lo que estamos es buscando soluciones para dar sentar la intermodal en el plan especial, que hay que revisar, en qué términos se plantea esa intermodal, que subvención hay en Europa pedida para poder adecuar la intermodal y cuánto se va a recibir por esos fondos, qué se presentó en Europa, hay muchas cosas en la ZALIA y no presuponga que vamos en contra de nada, lo que queremos es que de una vez..., Barcelona, creo que fue en el año 1991, el dato..., cuando empezó la ZAL de Barcelona, no lo recuerdo muy bien, bueno, empezó con 68 hectáreas, menos que la nuestra y cuando tenían 100 empresas, 250.000 m² de naves industriales, 45.000 m² de oficinas, 6.000 personas trabajando, empieza la segunda y la segunda que son 146 hectáreas, la plantean ya con el 70% comercializado, si es aplicar criterios económicos racionales para que no tengamos 90 millones de pufo, nada más y a ver si entre todos lo conseguimos corregir, no hay nada más en todo esto, señor Pérez, nada más y el día que vendamos una parcela, el Grupo Foro le invita a comer, porque no hay forma de vender una parcela allí y el Principado dice hay parcelas, hay gente preguntando por parcelas, es cierto, el coste o el precio de venta de la parcela será un precio de venta que compita con lo que está pasando con los Polígonos de Sogepsa, el precio de la parcela va a ser un precio que pueda permitir que la ZALIA tenga viabilidad, porque el precio de la parcela no puede ser un precio que sea inferior a 85 € el m² y a lo mejor están hablando de la mitad y es problema para la ZALIA, pues todo eso queremos corregirlo y ayudar».



17/05/2016

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias señor Couto, está entendido. Bueno, pues ahora sometemos a votación la proposición sin enmienda alguna. Votos a favor: Foro (8), Xixón Sí Puede (6), PP (3) y Ciudadanos (1). Votos en contra: PSOE (6). Abstenciones: IU (2). Se aprueba por mayoría absoluta y en este punto hacemos un descanso».

(Receso)

Interviene la señora Alcaldesa: «Buenas tardes de nuevo».

Nº 7.- COMPARECENCIA, A SOLICITUD PROPIA, DE LA SEÑORA ALCALDESA, PARA DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCION DE LOS ACUERDOS PLENARIOS

Interviene la señora Alcaldesa: «El último punto del orden del día es la comparecencia, a petición propia, para dar cuenta del estado de ejecución de los acuerdos plenarios desde el inicio del mandato hasta el pleno del mes de Febrero. Bien, pido de antemano disculpas si el formato elegido para la comparecencia pues no resultara efectivo, pero bueno, es la primera vez que lo abordamos de esta manera, son 82 proposiciones que fueron aprobadas, donde quiero poner por delante que hubo la voluntad política, por supuesto, aceptar la voluntad mayoritaria del pleno y un agradecimiento expreso a todos los servicios técnicos que no quiero que se me olvide, por el esfuerzo sobreañadido al trabajo habitual a la hora de poner con cierta celeridad estas proposiciones en marcha y voy a comenzar por Área Económica y Desarrollo Urbanístico, con 14 proposiciones, el señor Fernando Couto. La primera es la celebración de los festejos taurinos en la ciudad, que reporta 50.000 € más IVA al Ayuntamiento y que se adjudicó a Circuitos Taurinos por un período de 3 años, prorrogable. La siguiente proposición, el procedimiento seguido para acordar declaraciones conjuntas, creo que ya entre todos los portavoces se ha llegado a un entendimiento. La siguiente relativa al cambio de hora de la celebración de las sesiones plenarias, es obvio que desde el mes de Noviembre así lo hemos hecho en dos sesiones. La siguiente, reivindicando la apertura del túnel de Aboño donde se comunicó el acuerdo plenario a la Delegación de Gobierno, Área de Fomento, Autoridad Portuaria y Ayuntamiento de Carreño, recibiendo respuesta del Ayuntamiento de Carreño. La siguiente relativa a la construcción de una Estación Intermodal donde se vienen planteando todas las cuestiones recogidas en el acuerdo plenario en la medida de las competencias municipales en todas las reuniones con Fomento y Gijón al Norte. La siguiente, en el acceso electrónico a la información urbanística, que ya se ha dispuesto un apartado en el portal de urbanismo, enlace información pública, siguiendo como modelo piloto, la publicación de la aprobación inicial del PGO y en base a esa experiencia, actualmente está en información pública cinco procedimientos, en dos de ellos disponible el documento y en el resto el correspondiente anuncio del BOPA y a futuro continuaremos con las publicaciones



17/05/2016

en aprobación inicial del documento completo mientras dure la exposición pública. Rehabilitación de barrios Lloreda, Portuarios, Contrueces y Monteana, finalmente con modificaciones presupuestarias, queda para Tremañes 2.676.000 € para la primera anualidad de la Fase I, la segunda de la Fase I y la primera de la Fase II, 1.493.000 € para Portuarios, que permitirá licitar al menos una Fase y en el mes de Abril una de 304.000 € para convocar el concurso de los barrios de Contrueces y Monteana. Proyecto de Integración del Ferrocarril en Gijón, de Izquierda Unida, me remito a la respuesta que ya di anteriormente. Constitución de un grupo de trabajo para la modificación del Reglamento Orgánico del pleno, yo, salvo que ustedes me digan lo contrario, me consta que se ha convocado por parte del Secretario una representación de los distintos grupos, pero aún no se ha iniciado. La siguiente relativa a las parcelas en el ámbito rural de propiedad municipal, en fase de desarrollo, en aplicación de parcelas rústicas que ya fue presentada a la Comisión de Urbanismo el 29 de Enero. En el mes de Abril se adjudica una asistencia técnica para que se puedan visualizar estas fincas rústicas municipales susceptibles de arrendamiento a través de Internet. La alta tensión en la rama oriental del Anillo Central, bueno, pues desde..., he examinado el acuerdo, desde la Asesoría Jurídica trata de recurrir un acto futuro, por ello ya se ha comunicado a todos los servicios técnicos de Obras Públicas, Parques y Jardines, Urbanismo y demás que estén atentos a esta cuestión, aunque hasta el momento no consta que se haya adoptado acuerdo alguno por el Estado. Parque Científico y Tecnológico, bueno, pues ya es conocido de todos que está incluida la ampliación de la Pecuaria en el Plan General de Ordenación, pendiente de la valoración del proyecto técnico y en conversaciones con la Tesorería de la Seguridad Social, que ya sabe que esas negociaciones, bueno, pues hay una pequeña cuestión demandada por una familia, por unos particulares, pero seguimos en conversaciones. Ciudadanos pide apoyo a la investigación y promoción de la innovación, es la novación de la compra pública, perdón, la compra pública innovadora y decirles que ya se ha hecho un análisis de las opciones de esta compra, se hizo un estudio normativo del mismo, posibles vías de financiación y en este momento para esta contratación se ha solicitado asesoramiento técnico y legal a la Agencia Europea de Contratación Pública e Innovadora, hemos superado la primera fase de selección de proyectos de ser susceptiblemente financiados y después la del plan de marcha, de un plan industrial, bueno, pues decirles que ya se abordó desde el inicio en la concertación social y ya figura un anexo, ficha-industrial, donde quedan reflejadas todas las actuaciones a desarrollar con presupuesto responsable, indicadores y plazo. La Concejalía de Hacienda representada por Ana Braña, 14 proposiciones también. La primera de ella, la introducción de las cláusulas sociales en la contratación pública, ya saben que en la Junta de Gobierno del 2 de Febrero se aprobó la instrucción y que ya por no aburrirles más, en el BOPA del 29 de Febrero y entrando en vigor el 1 de Marzo de 2016, la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria, en el 1 de Abril, ya aprobó los nuevos pliegos modelos. Proyecto de Ordenanza en materia de transparencia, saben perfectamente que ya está en período de enmiendas y que con esta ordenanza de transparencia del Ayuntamiento de Gijón,



17/05/2016

después de haber sido sometida a un proceso participativo, en el portal Participa Gijón.es, el Ayuntamiento de Gijón realiza una clara apuesta por el máximo reconocimiento y garantía dentro del marco jurídico vigente, que a falta de un desarrollo normativo autonómico, recordémoslo, viene dado por la Ley de 2013, de 9 de Diciembre, de Transparencia. Registro público de contratos de alta dirección, saben que está publicado en los enlaces Transparencia-Gijón.es, Gobierno.Gijón.es. Aprobación de una oferta pública de empleo que agote las tasas de reposición autorizadas, pues sabe que se negoció con los órganos de representación del personal, en concreto 5 Agentes de la Policía Local, 5 Técnicos Especialistas en Extinción de Incendios, que ya se adoptó ese acuerdo en Junta de Gobierno el 2 de Febrero, que se ha solicitado la autorización al Ministerio de Hacienda y que actualmente se están negociando las bases de las dos convocatorias y se continuará la negociación del resto de la oferta de empleo en turno libre. La aprobación de un plan de empleo específico para mayores de 54 años, bueno yo aquí tengo que relatar, obligatoriamente, que esta proposición se presenta por el Grupo Socialista en el mes de Noviembre, que ese mismo mes, sin presupuesto, que la Interventora hace alusión a que estas proposiciones, más de un millón de euros, deben de tener el sustento presupuestario correspondiente, en el mismo mes se presenta y se aprueba en este pleno, la aprobación de la concertación, de iniciar la concertación social con el modelo habitual y que Foro en su proyecto de presupuestos no, pero en las enmiendas acepta al Grupo Socialista la enmienda para sustentar este plan de empleo, proyecto que se rechaza por el Grupo Socialista y bueno, por todos los demás. En consecuencia, nos plantamos en el mes de Febrero cuando se inicia la concertación social y nosotros hemos trasladado esta, como otras, demandas a la mesa de concertación social y los sindicatos y FADE todavía no se han pronunciado al respecto. La de Izquierda Unida sobre subvenciones en prórroga presupuestaria, saben perfectamente las consecuencias de esta prórroga, pero así y todo, bueno, ya lo saben, convenios nominativos en Febrero, por 3,9 millones de euros, mes de Abril, se hace la modificación para Marzo y Abril las de los 22 millones de inversiones y que a pesar de que en el mes de Abril se comenzaron a pasar por Junta de Gobierno para su aprobación convenios nominativos, la mayoría que pertenecen a la Agencia Local de Empleo están pendientes de un estudio, que finalizó esta semana, de la estabilidad presupuestaria y ahora ya estamos en disposición de mandar los informes de no duplicidad y sostenibilidad al Principado y las subvenciones en concurrencia ya se han empezado a tramitar. La presentada por Izquierda Unida sobre concertación social, decirles 19 de Febrero, primera reunión, nos hemos marcado finalizar el 31 de Mayo, hacemos reuniones todos los martes a las 10,30 horas, durante la mañana. Adopción de medidas para la gestión de contratación pública, tengo que resumir y yo creo que se puede concluir que esta proposición está cumplida con la nueva Instrucción y los nuevos pliegos. Revisión de los pliegos utilizados en la contratación pública, saben que primero se aprobó la instrucción para la implantación de la contratación pública, presentada ya el 17 de Noviembre de 2015, aprobada en Junta de Gobierno el 2 de Febrero de 2016 y sesión



17/05/2016

extraordinaria del 1 de Abril la Junta de Gobierno aprueba nuevos pliegos modelo de cláusulas administrativas. Relación a los puestos de trabajo de la UTE, Conservación Viaria, desde la Concejalía de Obras Públicas se mantienen diversas reuniones permanentes, tanto con la Empresa como con los trabajadores y en los nuevos pliegos consta, bueno, viene reflejado la contratación de los trabajadores. Otra sobre contratación pública de Izquierda Unida, que creo que no contempla nada nuevo, sobre lo que ya expliqué. Prórroga presupuestaria, bueno, pues yo creo que se priorizaron en Febrero los convenios nominativos, el préstamo para gasto corriente, para todos los gastos de personal, entre otras cuestiones, en Abril, Marzo, las inversiones por 22 millones, en Mayo, ahora inversiones financieramente sostenibles. Animales en los circos, el Secretario emite un informe el 1 de Marzo de 2016, alude a una serie de preceptos y deduce que existe normativa suficiente a nivel autonómico para sustentar la proposición dictada, luego ni en sitio privado, ni en sitio público, este Ayuntamiento admitirá los animales en circos que tengan animales. Para evaluar programas vinculados a políticas activas de empleo, se ha presentado en la concertación social, en la mesa, un avance, pero tenemos que decir que este trabajo que se hace desde la Agencia Local de Empleo, no estará concluido hasta Junio, analiza si hay análisis año por año, pero no el análisis global, que como digo, será en Junio. Obras, Atención al Ciudadano, Mantenimiento y Obras en la Zona Rural, accesos a Nuevo Rocés, me ceñiré a lo que creo que es más importante, puesto que el otro día todavía salió en el debate, en el último debate plenario, que es la construcción de una glorieta en la Carretera AS-248, bien, pues con fecha 18 de Noviembre se contrató la redacción del proyecto, en este momento ha sido entregado a la Concejalía, por parte de la Empresa ya se presenta la solución más idónea para ella que es esa glorieta, con un importe de 650.000 €, en estos momentos desde la Concejalía se entiende que la disponibilidad de los terrenos, la mejor manera es proceder a la compra inmediata, son pequeños restos a distintos propietarios, estamos pendientes de completar la documentación acreditativa de la titularidad de esos terrenos, decir que está reservado un 1.271.000 € para accesos en Nuevo Rocés, la construcción de la glorieta se estima en unos 650.000 € y desde luego, pues entendemos, que lo que, la rebaja que se produzca que será la aplicable al barrio de Nuevo Rocés, porque entre otras cosas tenemos ya encargado el proyecto para la pasarela peatonal sobre la A-8, donde se estima también, un presupuesto entorno a los 600.000 € y creemos que se pueda ejecutar en 2017. Respecto al plan de inversiones de infraestructuras educativas locales, se entregó a los Concejales hace como 10 días, yo se lo entregué, el dossier con todas las obras planificadas para los Colegios, que está concluido y con un monto total, al final, que prácticamente es un millón y medio de euros, entre Escuelas Infantiles, Primaria y el estudio de la Escuela Infantil de Contrueces. Uso no agrario del glifosato, se dejó de utilizar. Protección de los guardarrailes, mire, aquí decirles que nos vamos a remitir a la orden circular de 35 de 2014, sobre criterios de aplicación de los sistemas de contención de vehículos, que es para los casos donde la velocidad aplicable sea restringida a 50 km., son casos excepcionales y recordar que la mayoría de viales de



17/05/2016

titularidad municipal, tienen ya esa velocidad de circulación restringida, entonces vamos a seguir las prescripciones y desde la Concejalía están estudiando qué viales concretos son para colocar esos guardarrailes. Y después, la instalación de servicios públicos en la playa de Poniente, bueno, redactando el proyecto, irán en el edificio de salvamento, porque se aprovecha para rehabilitar el mismo que está en malas condiciones y ya se contrataron unos provisionales para ya, esta temporada, para cubrir dicha necesidad. Y después pasaríamos a la Concejalía de Bienestar Social y Participación Ciudadana, bueno, esta es quizás la más compleja y como me quedan dos minutos, voy a agilizar con Turismo, Deportes y Festejos, Políticas de Juventud, Plan Integral de Juventud, donde irá incluida la creación de un Servicio de Información y Orientación Sexual, por un importe de 35.000 más 15.000 €, esto ha sido financiado con el préstamo de Marzo y ahora mismo, ya, lo que se va a contratar es una primera Fase, que sería un estudio sociológico de la situación actual de toda la problemática de los y las jóvenes de nuestra Municipio. Apertura de festivos en Centros Comerciales, se trasladó al Principado, resuelto. Discapacidad y Deportes, se elaboraron desde el Patronato unas bases por 12.000 € para una nueva convocatoria de subvenciones para personas con discapacidad. Equipamientos deportivos que lo tienen redactado el proyecto integral por un importe de 320.000 €. La ruta de los cementerios, pues efectivamente, lo que se ha hecho ya es un estudio, que se estima en 480.000 € revisado por los Arquitectos Municipales para el acondicionamiento y la mejora de todas estas cuestiones, las inversiones necesarias en el cementerio, que pretendemos abordar y si iniciáramos los trámites de adhesión ahora, bueno, pues podríamos ser aceptados ya para el mes de Octubre, pero qué ocurre, que nos harían una auditoría y entonces, bueno, entendemos que tenemos que tener avanzadas estas cuestiones de inversiones. El plan de desarrollo de sector turístico 16-20, está ejecutado, 27.000 € más IVA y la de música en vivo y locales de hostelería de Xixón la pongo pendiente, porque no es culpa de Divertia, sino que es achacable a la Concejalía de Medio Ambiente, porque entendemos que en cuanto tengamos ya el siguiente empujón a la Ordenanza de Contaminación nos ponemos con la Ordenanza de Ruido, a revisarla y entonces es cuando convocaríamos un grupo de trabajo pronto, formado por músicos, organizaciones empresariales y asociaciones vecinales. Y, bien, en Educación y Cultura, bueno, en Seguridad Ciudadana, a ver si en estos 18 segundos que me van a permitir, seguro, que terminarla, la modificación de la Ordenanza de Protección de Convivencia se presentó en la primera comisión del año 2016, se ha iniciado el proceso de participación ciudadana, plan de movilidad ya se licitó, memoria democrática y política social, pendiente, por falta de presupuesto, esta es una de las que yo pongo como pendiente claramente. Proposición sobre políticas de gestión de residuos que hay dos, una de Izquierda Unida y otra de Ciudadanos, decir que en este tiempo, no es que no se haya hecho nada, se ha trabajado en un documento, un plan de prevención que recoge distintas líneas en las que se está trabajando desde EMULSA y en nueva Ordenanza y nuestro objetivo es presentarlo en el Consejo Local para la Prevención de Residuos de Gijón, que tenemos una pequeña ahora, que tenemos que debatir Secretario, estamos a la



17/05/2016

espera de que nos diga si es de pleno o de Junta de Gobierno la presentación de este Consejo, para ya presentar todos estos documentos. Después la petición de adhesión al Pacto Social del Agua, se adhirió formalmente el pasado mes de Noviembre de 2015, dietas a percibir suspendidas, adhesión a la Red de Municipios del Estado Laico, enviado el 29 de Diciembre, no hay respuesta hasta la fecha, conflicto laboral de la red semafórica, bueno, pues estaba ya en vías de resolución cuando se hizo la proposición y felizmente se resolvió, boicot de sanciones contra la colonización, se han tramitado comunicaciones al Ministerio de Exteriores, Comité de Solidaridad de la Causa Árabe y se ha tomado en cuenta en todas las empresas municipales a pesar de la dudosa legalidad del acuerdo, me gustaría decir que ha sido impugnado judicialmente por Juan Hernández Quintero y por la Asociación Acción y Comunicación sobre el Oriente Medio y por D. Ángel Mas Murcia, tenemos dos pleitos. Sobre la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, entre los objetivos, el 11 para las ciudades que es hacerlas más seguras, inclusivas, resistentes a desastres y sostenibles, bueno, pues decir que esto lo estamos teniendo en cuenta y a influido en la redacción de los borradores de la Ordenanza de Convivencia, de la de Residuos que conocerán y en el pliego técnico de adjudicación de la asistencia del plan de movilidad. Paz en Colombia, creo que era meramente declarativa y designación de cronista oficial de la Villa, bueno, pues esta nos queda pendiente, igual que la de la memoria democrática y si me lo permiten, bueno, pues si me dan el turno último, pues me quedaría Alcaldía, Educación y Bienestar Social, no encuentro otra manera a falta de que ustedes me digan de hacerlo más rápido e intentar, bueno, pues que en el pleno queden manifiestas fechas, datos y a partir de esto, que ahora ya tengo los informes elaborados, pues tampoco tengo ningún inconveniente ya, en esto mismo trasladárselo mañana mismo. Gracias. Tiene la palabra el señor Fernández Sarasola».

Interviene el señor Fernández Sarasola **(Ciudadanos)**: «Gracias señora Alcaldesa. En primer lugar, como no puede ser de otra manera agradecerle su comparecencia y las explicaciones dadas. Me gustaría además destacar el hecho de que creo que es esta la primera vez que se trata en este Ayuntamiento el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por este pleno. Y se hace, además, en virtud de un acuerdo plenario adoptado por unanimidad el pasado mes de Abril a propuesta de mi grupo. Nos alegramos que este acuerdo, al menos en la parte que se refiere a comparecer en el pleno, haya sido ya cumplido y además se haya hecho con celeridad, un mes después de haberse aprobado. Ojalá se aplicará esta misma celeridad en el resto de acuerdos. En todo caso, creo que el hecho de que hoy haya usted comparecido supone un buen ejercicio democrático que no hace otra cosa que facilitar el control que este pleno tiene encomendado de la actividad del equipo de gobierno, en este caso concreto del cumplimiento de los acuerdos plenarios. Lo que si nos gustaría y, en este sentido hago un llamamiento al resto de grupos, es que no se utilizara esta comparecencia para reabrir nuevamente los debates que ya celebramos aquí con ocasión de cada una de las proposiciones que dieron a lugar a los distintos acuerdos. Ni es el objeto de esta comparecencia, ni era el sentido de



17/05/2016

nuestra propuesta. Lo único que se debe constatar hoy aquí es si a juicio de los diferentes grupos municipales desde el equipo de gobierno se están cumpliendo o no los mandatos que emanan de este pleno. Y, francamente, desde Ciudadanos creemos que no. No solo no se están cumpliendo, sino que somos conscientes que hay muchas veces que son de imposible o muy difícil cumplimiento, bien por razones de índole presupuestario, de índole legal o por razones sobrevenidas. Ahí está la responsabilidad de cada grupo de apoyar o proponer aquello que se sabe que no se puede cumplir o que no es si quiera competencia de este pleno. Nosotros al menos siempre hemos actuado con responsabilidad. Pero también es cierto que hay veces en que los incumplimientos son puramente de falta de voluntad, de pura y simple falta de voluntad de cumplir con lo que son los acuerdos de este pleno. Unos acuerdos que, una vez son debatidos, votados y aprobados, pasan a ser las proposiciones de uno o varios grupos a ser acuerdos de este pleno, del conjunto de la Corporación, y por lo tanto dignos del máximo respeto. Y fíjese, oyéndola hablar o analizando el informe que nos ha remitido, por cierto un informe a nuestro juicio demasiado escueto, uno tiene la sensación que desde el equipo de gobierno se estén cumpliendo todos los acuerdos adoptados por este pleno. Al menos ninguno aparece como incumplido o como imposible de cumplir. Sin embargo, si realizamos un análisis detenido de los diferentes acuerdos que se encuentran en "ejecución", e incluso algunos de los que aparecen como cumplidos, nos damos cuenta de que realmente muchos están incumplidos o, cuanto menos, no han sido cumplidos en su totalidad. En este sentido, quiero recordar que los acuerdos tienen una literalidad, hay un texto y lo que se tiene que cumplir es exactamente lo que se acuerda, no la interpretación o el sentido que ustedes creen que tenía. No nos hagamos trampas. Sinceramente a nosotros nos hubiera gustado un poco más de honestidad y sinceridad por su parte, tanto en su comparecencia como en el informe que nos ha remitido a los grupos. Nos hubiera gustado que nos aclarara si realmente desde el Ayuntamiento se va a poner en marcha su propio Plan de Acción contra la Contaminación, que ustedes apoyaron en el mes de Septiembre, si van a crear el Observatorio de la Vivienda, que ustedes apoyaron en el mes de Diciembre, si van a crear un bono social para el pago del IBI, que apoyaron en el de Febrero o si van a crear una línea de ayudas para gastos farmacéuticos, algo que también apoyaron. Por cierto estas dos últimas medidas en el informe vienen como cumplidas. Podría seguir poniéndoles varios ejemplos más de propuestas apoyadas por su grupo que todos sabemos que no se han cumplido o que no creemos que no se van a cumplir, pero que sin embargo ustedes han venido sistemáticamente apoyando no sabemos muy por qué. Basta con repasar el acta de las diferentes sesiones, donde ustedes manifiestan que no están de acuerdo con alguna de las medidas propuesta, que dudan de su legalidad o que manifiestan que son imposibles de llevar a la práctica, y sin embargo las votan favorablemente. Ahí están las actas para comprobar lo que digo. Centrándome ahora, para concluir, en las propuestas que ha aprobado el pleno a instancias de mi grupo, le comento que no podemos considerar como cumplido el Plan de Inversiones en materia educativa que aprobamos en el mes de Octubre,



17/05/2016

puesto que nos referíamos a un plan que abarca todo el mandato de esta Corporación y no solo un año. Además le pedimos mayor agilidad para la elaboración de un programa de prevención de residuos que aprobamos en Noviembre y por el que ya hemos preguntado en Comisión, así como en la incorporación de aspectos vinculados con la innovación en la contratación pública, aunque la Concejala de Hacienda nos manifestó que iba a ser complicado y le pedimos que se convoque ya la Comisión para la reforma del reglamento que acordamos ya en Enero. No sabemos que tramites son necesarios pero creemos que cuatro meses son más que suficientes para poder convocar al menos una sesión de esta comisión. El resto de acuerdos a propuesta de nuestro grupo entendemos que han sido cumplidos o todavía hay margen y tiempo para ello. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Fernández Sarasola, tiene la palabra el señor Martín».

Interviene el señor Martín González (IU): «Sí, gracias señora Alcaldesa. Yo también agradecer la comparecencia, yo fui de los grupos que en Portavoces, creo que eran suficientes 5 minutos, hasta que me di cuenta de que en Izquierda Unida hay 17 proposiciones y 4 conjuntas, valorarlas todas, sobre todo cuando hay diferente criterio entre ustedes Gobierno y nosotros es difícil, porque necesitas explicar porque el criterio es diferente. Miren, con el balance que ustedes hacen de las 17 de IU, dicen que 13 están realizadas o cumplidas de alguna manera, el balance que hacemos nosotros y nos vamos a referir fundamentalmente a las que más conocemos o a las que propuso IU, de esas 13 que ustedes dan realizadas, nosotros damos por realizadas realmente 3, 5 claramente no realizadas y 5 en ejecución. De las 3 en ejecución, nosotros damos 2 en ejecución y otra que ni tan siquiera lo está y coincidimos con ustedes que hay una pendiente, una pendiente que se refiere en concreto a la memoria democrática y político y social que dicen que hasta que haya disponibilidad presupuestaria, no sabemos por qué no la hay, porque han podido utilizar el crédito de gasto corriente y lo pueden utilizar para llevarla a cabo. De las 4 conjuntas, ustedes dicen que hay 4 realizadas, nosotros creemos que hay una realizada y como mucho 3 en ejecución, por lo tanto, tenemos una valoración bastante más pesimista que la que tienen ustedes, no sé si al resto de los grupos, porque no me he atrevido a valorar las iniciativas que cada grupo a hecho, le pasará lo mismo, pero si le pasara lo mismo, probablemente la conclusión sería, en este caso, de suspenso. Pero yo quería ir a una valoración más allá de la puramente administrativa de las iniciativas, quería ir a una valoración también política, porque este no es un órgano administrativo, este es un órgano político, no es otra cosa y miren, voy a darles otros datos, también estadísticos, pero quizá de calado más político. La izquierda ha presentado 63 iniciativas, el 75% del conjunto de las iniciativas, cuando hablo de iniciativas hablo de proposiciones, voy hacer un matiz que es importante, iniciativas ha habido muchas más, por eso ustedes en el relatorio que les ha pasado el equipo de gobierno aparecen ciento y pico, voy a hablar de



17/05/2016

proposiciones, de proposiciones que ha habido, 63 proposiciones corresponden a la izquierda, el 75%, 21 proposiciones corresponden a la derecha, el 25%, total de proposiciones aprobadas, 84 y no me resisto a decir que parece que en este Ayuntamiento las iniciativas de la izquierda y la gestión de la derecha, porque parece que estoy casi haciendo descripción sin más juicios de valores que también podría hacer y yo creo que tendríamos que tener en cuenta cuando hacemos estos análisis que no estamos valorando unos gestores, ni tan siquiera los funcionarios que dependen de ustedes, que estamos valorando a un gobierno, a un equipo de gobierno que es un organismo, que es un organismo político y antes de hacer una valoración, antes de entrar más a fondo en algunas valoraciones, hablar del procedimiento, creo que como la Alcaldesa es mejorable, porque es una iniciativa de Ciudadanos pero que nosotros enmendamos en el siguiente sentido, que con carácter previo a la rendición de cuentas en el pleno del Ayuntamiento de Gijón se entregue a los grupos municipales un dossier, no pedíamos una relación, un dossier en el que se informe del grupo de cumplimiento, porque es verdad que hay grados en el cumplimiento, porque hay iniciativas que yo reconozco que son complejas, es más, yo hay iniciativas que creo que al día de hoy, aunque ustedes quisieran no podrían haber desarrollado y lo reconozco sin ningún problema y los acuerdos plenarios detallando en caso de incumplimiento, las razones que lo justifican, bien, nos han hecho una relación de iniciativas, no nos han dado un dossier con la justificación de cada una de las iniciativas en el estado de cumplimiento en el que están, por a lo mejor, incluso hubiéramos tenido un punto de acuerdo mayor al que tenemos, pero miren, una sola, evidentemente a las 17 no me voy a poder referir porque me queda un minuto, una sola, no, no, se han convocado en el primer trimestre las subvenciones, se acuerdan, no?, se han convocado en el primer trimestre las subvenciones, no se han convocado en el primer trimestre, las subvenciones se convocan el día siguiente a la convocatoria en el BOPA y miren ustedes, la Fundación de Servicios Sociales, es el 11 de Abril, las de vecinos, es el 13 de Abril de 2016, las de concurrencia competitiva del Patronato Deportivo el 13 de Abril, las de la Fundación Municipal de Cultura, el 21 de Abril y las competitivas de oficina municipal de políticas de igualdad para asociaciones, el 12 de Mayo, se convocaron todas estas el día siguiente, que no es el mismo. De todas las maneras, no me puedo referir a cada una de las 17 iniciativas, más las 4 conjuntas, pero sí decirles que me resulta extraño que al equipo de gobierno no le estemos preguntando por el programa de gobierno, ni tan siquiera por el programa con el que ha abierto la legislatura la señora Alcaldesa, sino que le estemos presentando por una iniciativa mayoritariamente de izquierdas, que se desarrolla desde un equipo que gestiona la iniciativa y la política de la izquierda, yo creo que cada partido debe gestionar o es más lógico, más coherente que gestione su propia iniciativa y que puede ser más contradictorio, menos empático, más difícil gestionar las iniciativas de los demás. Nada más y muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias señor Martín, únicamente indicarle que yo elabore esta comparecencia para tratar de una manera aséptica, dar



17/05/2016

fechas y datos, porque entiendo que en el mes de Julio, celebraremos el debate sobre el estado del Municipio y ahí yo entendía que era el marco para valorar todo lo que está aconteciendo políticamente en este Ayuntamiento y entonces, bueno, decirle que el enfoque mío fue ese porque pensé en el debate sobre el estado del Municipio, gracias, señor Marín».

Interviene el señor Marín Albi **(PP)**: «Muchas gracias. Bueno en primer lugar agradecer a la señora Alcaldesa esta comparecencia para dar cuenta del estado de ejecución de los acuerdos plenarios. Y aunque en una sesión plenaria anterior uno de los Portavoces de un grupo político vino a argumentar más o menos que la mayor parte de las iniciativas aquí aprobadas tenían una función de impulso y orientación del gobierno local, por lo que no era de extrañar que muchas veces quedaran reducidas a un mero brindis al sol, lo cierto es que nosotros damos gran importancia a los acuerdos adoptados en el pleno, no teniendo duda alguna sobre la obligatoriedad jurídica e incluso moral del cumplimiento de los mismos. Además no hacerlo sería una especie de estafa política y un engaño a los ciudadanos que nos han elegido y que esperan de nosotros el máximo esfuerzo en las instituciones para cumplir los compromisos políticos. Ahora bien, dicho esto y tenido claro como punto de partida que en esta institución aprobamos acuerdos vinculantes y no sugerencias y que por tanto lo que se aprueba se tiene que ejecutar, también es cierto que todo debe pasar por el filtro de la Intervención y de la Secretaria Municipal, para que mediante criterios legales, las medidas a adoptar cuenten con el aval económico, jurídico o financiero necesarios, al objeto de no poner en marcha decisiones ilegales. Y en este punto, no cabe duda, que algunos grupos de la oposición se lo han puesto especialmente difícil al equipo de gobierno, pues para cumplir los acuerdos plenarios es necesario, además de atenerse a la legalidad vigente y a algunos aquí han intentado bordearla, con propuestas que exceden el marco de las competencias municipales, hemos oído hablar de acciones, de legislación de ámbito nacional, como la LOMCE, la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Ley Hipotecaria, incluso se han traído propuestas que desde nuestro punto de vista son manifiestamente ilegales, el tema del boicot a Israel, alguna de las medidas propuestas por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. Bien, por otro lado nosotros consideramos que el formato de esta comparecencia no es el adecuado, no prejuzgamos ni mucho menos la buena fe de la Alcaldesa compareciendo a petición propia, pero vemos muy difícil que unos pocos minutos se pueda dar la debida información sobre el estado de ejecución en el que se encuentran los 82 acuerdos plenarios que esta Corporación ha aprobado desde que diera comienzo su mandato. Creemos que tal vez sería mucho más operativo que realizáramos la función de control y seguimiento de cada una de las medidas adoptadas por este pleno, en el seno de las distintas Comisiones con las que ya contamos, agrupando los temas sectorialmente y efectuando ese control del cumplimiento en tiempo y forma, con carácter mensual, creando así un sistema continuo de información en el que se detallara entre otros, por ejemplo, aspectos tan importantes como es el coste de ejecución de cada proposición y también en aras a



17/05/2016

una mayor transparencia en el conocimiento de la gestión municipal, sería conveniente, creemos, arbitrar algún mecanismo que asegure que todos los grupos, pero también la ciudadanía, tengamos acceso a esta información de manera inmediata y lo más detallada y actualizada posible en todo momento. Ya le digo que este formato no nos parece adecuado, pues para analizar proposición a proposición, por lo que nosotros no lo vamos a hacer, no obstante, sí tenemos dudas como se ha estado diciendo si realmente los acuerdos están siendo ejecutados de verdad, yo solamente traigo un ejemplo, por ejemplo, la iniciativa nº 87, relativa a la elaboración de un plan de desarrollo del sector turístico 2016-2020, en el cuadro resumen que nos han presentado se dice que está realizada, pero lo cierto es que estos días, desde el Área de Turismo de Divertia nos han enviado un correo convocándonos a lo largo de lo que resta de este mes a todos los grupos para hacer grupos de trabajo, para la elaboración de este plan, con el objetivo de poder presentarse, según se nos dice en este correo y revisar las conclusiones el próximo 23 de Junio, por lo que entendemos o es un error o esta proposición, desde luego, no está realizada, está en fase ejecución. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Señor Suárez del Fueyo».

Interviene el señor Suárez del Fueyo **(Xixón)**: «Buenas tardes, muchas gracias por la comparecencia. Nosotros no sabemos cuál es formato más adecuado, la verdad es que no lo sabemos, por lo tanto, vamos a experimentar a ver como hacemos esto. Nosotros tenemos contabilizadas 102 proposiciones que se hicieron, aprobadas 83 y rechazadas 19 y efectivamente la pregunta que se hace mucha gente es qué utilidad tienen la aprobación de ese elevado número de proposiciones y hay muchos mentideros en los que de manera intencionada, yo creo que dice que sirve de poco. Nosotros creemos que todas las proposiciones que aquí se han aprobado tienen sentido y tienen utilidad. Clasificamos las proposiciones precisamente, no lo tenía preparado, no es una respuesta al Grupo Popular, pero, es decir, estaba preparado así, es decir, nosotros estamos encantados desde que este pleno municipal haya aprobado a los afectos por la hipoteca, que haya apoyado la línea de alta de tensión en la rama oriental del anillo central, que apoye a diferentes colectivos de trabajadores, son esas propuestas, es decir, que efectivamente impulsan movimientos, impulsan cambios distintos no solo a los de los Ayuntamientos, sino cambios sociales importantes que es para lo que hemos venido aquí. Otras propuestas también que pueden sentirse diferentes o que pueden tener poca utilidad, también nos parecen importantes, como la adhesión a la red de de municipios laicos, la adhesión a la red de ciudades educadoras o la adhesión al pacto del agua. Nos parece super importante que este pleno municipal haya rechazado las políticas que implica la LOMCE y que en este momento pueda servir de impulso y de ayuda a las familias, a aquellas familias que el 15 de Junio se les quiere imponer a sus hijos e hijas la revalida de 6º de Primaria, cuando el fin del curso está acabando y cuando el estrés y el agobio que tienen los niños en esta época del año es bastante



17/05/2016

brutal, nos parece que es un momento de reivindicar aquel rechazo que hicimos. Sin embargo, hay discrepancias importantes sobre el grado de ejecución de las obras, yo escojo qué entendemos nosotros que se han ejecutado, entendemos que se ha ejecutado la obra de la Escuela Infantil de Los Pegoyinos, el convenio con la Universidad, la habilitación de la playa del Cervigón para uso y disfrute de los perros, el parque del Tren de la Libertad y la apertura de festivales por elegir algunas de lo que nosotros entendemos como ejecutadas, sin embargo, decía que la percepción que nosotros tenemos y la que tiene el gobierno con respecto a la ejecución o las tres categorías esas que ponía de pendientes de ejecución, o en vías de ejecución, es diferente y creemos que nuestra percepción es distinta a la del gobierno, pero lo que más nos preocupa es que la de la ciudadanía es todavía más diferente a la nuestra sobre el grado de ejecución de determinados acuerdos o plenos. Yo voy a poner un ejemplo sencillo y que entiende todo el mundo, todo el mundo que nos está escuchando, el equipo de gobierno entiende que la propuesta del mes de Agosto de acceso al Colegio de Cabueñes está en ejecución, nosotros, Xixón Sí Puede, sabemos, tenemos información de que se licitó un proyecto de aparcamiento o se va a licitar, está pendiente de licitar un proyecto de aparcamiento frente al Colegio, los usuarios de Cabueñes no tienen conocimiento de nada de esto, es decir, desde Agosto hasta ahora no tienen conocimiento de que se está haciendo nada de esto, por lo tanto, para la ciudadanía no se sabe que pasó desde Agosto hasta ahora con respecto a esta situación, pero no solo eso, sino que otro elemento que estaba contemplado en aquella propuesta, que era el cierre de la pista polideportiva, no solo no está en estudio, sino que no existe, o sea, no hay nada, ni previsión, ni previsión, según los equipos técnicos y la Concejala de Educación de ejecutar esa obra. Voy a acelerar, hay determinadas áreas en que particularmente nosotros creemos que hay una discrepancia fundamental entre lo que entiende el equipo de gobierno y nosotros. En el tema de Bienestar Social, entendemos que el plan de lucha contra la exclusión residencial aprobado en Octubre de 2015 que incluía el servicio intermediación, el cambio del servicio de intermediación hipotecaria en una oficina antidesahucios y de mediación y de orientación socio-jurídica no se ha llevado adelante, también se ha creado, tampoco se ha creado el programa de intermediación de vivienda para potenciar el alquiler de viviendas vacías en Xixón, el servicio de información y orientación sexual hay una dedicación dentro del plan de juventud de 35.000 €, pero tampoco sabemos en qué plazo se va a ejecutar, nada sabemos tampoco de la ejecución del plan de rescate ciudadano, en el medio ambiente hay una serie de aspectos que se han contemplado, se han contemplado en las modificaciones presupuestarias, pero sigue habiendo cuestiones fundamentales como la realización de estudios epidemiológicos a la necesidad de contar con una estación móvil de medición de calidad del aire que no se llevó adelante, tampoco nos consta que, efectivamente, Xixón se haya adherido al pacto social del agua o que realmente se haya puesto en marcha la totalidad de la propuesta relativa a la cesión en usufructo de las parcelas de propiedad municipal, solo se ha cumplido el primer punto en el que se dice que se ha publicado, pero quedan los puntos 2 y 3 para llegar a la



17/05/2016

adjudicación, en el apartado cultural, vemos que en Tabaguera en plan de usos, pero no conocemos ningún trámite para hablar, para elaborar un plan de viabilidad y gestión, tampoco sabemos en educación qué trámites se han llevado con ciudades educadoras y qué beneficios o qué va a reportar para nuestra actividad. En cuanto a las cláusulas sociales nosotros mantenemos una diferencia importante con el equipo de gobierno porque creemos que son insuficientes, recientemente en la Fundación Municipal de Cultura, votamos en contra, porque creemos que no obedecen al pensamiento de Xixón Sí Puede ni se acerca siquiera a ello. En resumen, nosotros tenemos una situación de insatisfacción con respecto al cumplimiento de las propuestas, no vamos a decir, no vamos a llegar a decir que la ciudad está paralizada, pero tampoco diremos que avanza más allá de un trantran y que ese ritmo no es el que necesita esta ciudad y que el equipo de gobierno ha de ponerse las pilas y ha de tener que tomar decisiones en determinadas áreas para que realmente se avance, tenemos un Ayuntamiento, como se dice en el informe que recientemente se hizo público, en el que hay que modernizar, dinamizar y es fundamental para transformar esta ciudad, nada más, creo que me excedí».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Suárez del Fueyo, señor Pére».

Interviene el señor Pérez López (**PSOE**): «Gracias Alcaldesa. Yo tampoco tengo claro cuál es el formato mejor o peor para estas cosas y seguramente habrá que ensayar y ver cuál funciona mejor y cuál funciona peor, de todas maneras creo que la información que teníamos para preparar esto es más, la que teníamos cada grupo, que la información que se nos facilitó de acuerdo con la proposición, es decir, lo digo, no lo digo como crítica, pero digo, que al final lo que tenemos es un cuadro, en el que dice, ejecutado, o sea, realizado o en ejecución o pendiente, básicamente y por lo tanto, que tenemos que interpretar, lo digo por lo que diré a continuación, porque es nuestra interpretación de lo que figura aquí y de lo que conocemos que pasa en el Ayuntamiento, no sé si hay elementos distintos o no, por ejemplo, se decía antes, lo pongo como ejemplo, pero es uno de tantos, es decir comisión de reglamento, en ejecución, nosotros no tenemos ninguna información, ninguna, no sé si en el mes de Mayo habrá una reunión o en el mes de Junio o cuando sea, pero a día de hoy ni está constituida la Comisión de Reglamento ni tenemos ninguna información sobre ese asunto y, yo veo que usted mira al Secretario, permítame que yo le mire a usted o que mire al grupo de gobierno, porque al final la decisión de constituir la comisión es política, no es del Secretario, o no es de la Interventora la decisión sobre asuntos económicos, la toma el gobierno y creo que, lo que viene a este pleno, la rendición de cuentas en relación a los acuerdos plenarios, tiene que ver o es de alguna manera una especie de mini balance de lo que han sido estos 11 meses y desde nuestro punto de vista el balance no es bueno, es verdad que hay cosas que se han cumplido, claro que sí, se hicieron algunas referencias antes, pero salvo honrosas excepciones, que las hay, y que se han hecho, cláusulas sociales por poner un ejemplo, el resto de los asuntos que se dan por realizados y que entendemos que



17/05/2016

efectivamente están realizados, son trámites meramente formales, mandar una carta con un acuerdo plenario en relación a una decisión, pues, es fácil de hacer y entiendo que se ha hecho y no entro ni a cuestionar si eso es cierto o no, doy por echo que si está escrito en esos términos, estará, pero creemos que hay un problema de partida, que es que la ausencia de criterio a la hora de gestionar estas cuestiones, incluso a la hora de tomar decisiones en el propio pleno y de votar, tiene mucho que ver con lo que sucede después y con lo que se ejecuta y lo que no se ejecuta, porque aquí se votaron por parte del gobierno municipal cuestiones de las que nadie sabe nada, sabemos que no están hechas, pero no se sabe la razón concreta, entiendo que ustedes tendrán la suyas, pero es que las votaron ustedes en el pleno. Y por eso, si quitamos las que están hechas, para nosotros el balance es negativo porque lo que vemos es que la mayoría de las cuestiones ni siquiera han comenzado a ejecutarse o que están en una fase tan incipiente que desde luego no es, ni muchísimo menos, la que aquí se señala. Puse antes el ejemplo y empecé con lo de la comisión de pleno, pero la información urbanística la dan ustedes por realizada y sin embargo cuando uno entra en la página web y va pulsando los distintos enlaces no hay nada, no hay ningún contenido, cero, cuando uno entra a comprobar lo que pasa, decía el Portavoz de Xixón Sí Puede, hablaba del servicio a la orientación sexual, dice el informe que está realizado, pero cuando se ve el informe que se llevó a la Comisión de Hacienda en relación a las modificaciones presupuestarias se dice literalmente, que no lo consideran necesario, ni prioritario, por lo tanto no se va a hacer, pero aquí aparece como realizado, están los informes que fueron a la Comisión de Hacienda. Digo esto, pero podríamos entrar en más cuestiones y yo quería hacer o referirme a algunos ejemplos, porque el 1 de Agosto se aprobó por unanimidad en este pleno una proposición que planteaba, que en el plazo 3 de meses se crease una ordenanza para mejorar los programas sociales y de apoyo a las personas y familias en situación de emergencia, ustedes dicen que está, pero la realidad es que no tenemos ordenanza y ustedes dicen, lo dijeron, dijeron que sí en el pleno, votaron favorablemente, por eso fue por unanimidad. Hace una semana la Concejala de Servicios Sociales, D^a Eva Illán, nos decía que no era posible hacer la ordenanza porque había un problema de competencias y entonces no estaba claro que se pudiera hacer la ordenanza y que había que utilizar otra fórmula, lo plantearon esta semana en la Comisión y los grupos le pidieron, oiga, deme usted el informe jurídico que dice eso, porque lo que está claro es que si podemos prestar los servicios de alguna manera los hay que regularizar y cómo es que si hay problemas legales, usted que lleva 4 años en el cargo, votó favorablemente la posibilidad de hacer ordenanza?, cómo es posible que si existen estos problemas se puedan conceder las ayudas?, cómo es posible que podamos dar ayudas sin regulación?, creemos que no es posible y si se puede regular hay que hacerlo y si hay una razón, por favor, que se nos aporten los informes que lo justifican, creemos que con esto hay un problema y es un problema que tiene que ver con la mala gestión de los servicios sociales y con la pérdida de oportunidades que eso representa para atender las necesidades de muchas personas en esta ciudad que lo están pasando muy mal y lo están pasando muy mal porque no se están



17/05/2016

aprovechando todos los dineros disponibles, ni se está sabiendo sacar partido a la plantilla que tenemos y que es muy buena y que tiene condiciones para poder hacer su trabajo. Pero voy a otro ejemplo, que es el del plan de mayores de 54 años, dónde están los mayores de 54 años?, no están contratados, pero es que tampoco está hecho el dinero del plan de choque, es decir, había recursos para hacerlo?, sí, los aprobamos en el pleno, hicimos modificaciones presupuestarias para ello, pero no se ejecutó, pero sin embargo cuando vemos este informe dice que está realizado, que está hecho, no existe en ningún sitio, pero es que a estas alturas del año y estamos a 17 de Mayo, lo que tenemos es simplemente una propuesta trasladada a los agentes sociales en la concertación, pero sobre la que no hay ningún acuerdo y una cuestión muy puntual que es el programa de serenos que afecta a un grupo muy reducido de personas. Nada que ver con la proposición aprobada, nada que ver con el acuerdo del pleno, pero y sí mucho que ver con el hecho de que teníamos, dejamos sin utilizar 55 millones de euros del año pasado, es decir, que podíamos haber dedicado dinero a esto o a otras cosas, pero en todo caso, digamos que lo que pedíamos es que el gobierno tuviera algún criterio. Y el último ejemplo de lo no hecho, el plan de vías, hay acuerdo sobre el plan de vías, pero fijese hay un acuerdo, que no votamos nosotros, que aprobaron en este pleno municipal, que decía que no se dedicaría más dinero municipal a la operación de integración ferroviaria en Gijón que como mucho, el pago de los colectores, pero tuvimos dos Consejos de Administración posteriores de Gijón al Norte y ustedes votaron en ese Consejo de Administración lo contrario que en este pleno y votaron a favor de una iniciativa que planteaba que el Ayuntamiento asumiera el 25% de lo que no se obtuviera con los Plusvalías, que a la vista de lo que estamos viendo con la venta de las parcelas, podemos buscar la cantidad de millones que serían, lo contrario de lo que se votó aquí y sin embargo nos la dan como realizada. Y mire, si pasamos a lo que está sobre la mesa, a lo que está en ejecución yo quiero citar 2 ó 3 ejemplos y termino, el primero, lo que tiene que ver con el proyecto de Nuevo Roces, ustedes dicen está en ejecución, no, estará en alguna mesa algo, pero la realidad es que el acuerdo era que antes del 31 de Diciembre de 2015, se utilizar el dinero que estaba en el presupuesto para atender necesidades del barrio de Nuevo Roces, acabó el 31 de Diciembre del 2015 y no se utilizó el dinero, no?, usted señor Arrieta lo explicó en el pleno de la semana pasada, explicó en qué situación se encuentra hoy los proyectos, pero lo cierto es que el acuerdo no es cumplible, ya no es cumplible, porque tenía un plazo concreto y ya no se ha cumplido, pero es que eso mismo que sucede en el caso de Nuevo Roces sucede, por ejemplo, con el plan de infancia y adolescencia y ahí sin embargo yo sí les reconozco que ustedes votaron en contra, entonces votaron en contra no se sienten identificados con el acuerdo y decidieron que no lo hacían, pero es que en otros casos votaron a favor y tampoco se hace. Ustedes dicen que está en ejecución, pero no ninguna actuación concreta que se haya puesto sobre la mesa que permitan que tal cosa se vea, ni siquiera hay datos concretos de ejecución de los documentos o de los acuerdos previos y yo lo meto en el mismo marco de lo social que decía antes y mire, el último ejemplo de esto, lo que tiene que ver con el kilómetro, porque



17/05/2016

ustedes dicen con el kilometrín que está en ejecución, lo dicen en el informe, pero del kilometrín hace un año se estaba hablando también y había unos titulares en prensa que eran muy llamativos, decía, Moriyón, Alcaldesa, para el kilometrín quiero una solución ya, no más explicaciones, otro titular era, el kilometrín hace agua y lo cierto es que sigue haciendo agua y sigue habiendo los mismos problemas que había entonces, pregúntenselo ustedes a los que van a correr así, pregúnteselo y les dirán que sigue habiendo el mismo problema de falta de iluminación, que sigue sin saberse la distancia que uno está corriendo, que sigue sin saberse cuál es la calidad del suelo, que sigue pasando exactamente igual, lo pongo como ejemplo, pero lo pongo como ejemplo, porque llevamos un año con ello, ya es previo al acuerdo y creo que ejemplos se podrían poner muchos, no hay tiempo para ello y yo ya me excedí suficientemente, pero sí creo que tenemos que o tienen ustedes que hacer una revisión de lo que sucede con esto, de lo que sucede con el cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones del pleno, de lo que sucede y cuál es criterio con el que ustedes quieren realizarlo, porque lo que creemos es que no están diciendo la verdad sobre lo que ha sucedido, no están diciendo la verdad sobre el cumplimiento de las resoluciones y estamos convirtiendo la aprobación de los acuerdos plenarios en una pérdida de tiempo, porque lo discutimos, lo vemos, la gente se crea la expectativa de que se va a realizar y finalmente no sucede y que la excusa de culpar a los anteriores ya no sirve, ya no sirve y sucede en demasiadas ocasiones todavía, aparece recurrentemente, creo que el balance de este cumplimiento ha sido más bien pobre y creo que es, como decía al principio una muestra del balance de estos 11 meses y que alguna reflexión habrá que hacer sobre ese balance, ya no solo para hoy, sin como decía la Alcaldesa, emplazaba al debate del estado del Municipio, seguramente antes de eso alguna otra cosa más habrá que decir».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muchas gracias señor Pérez. Respecto al kilometrín, mire, yo ya me expresé suficientemente, lo único decirle que si fuera ingeniera, que no lo soy, lo hacía desde casa, pero es que no lo soy y como no lo soy y soy otra cosa, pues ya manifesté mi impotencia porque los señores ingenieros no den una solución definitiva a eso, yo más no le puedo decir. Sigo, si me lo permiten, con mis cuestiones. La cubierta de la pista de Cimavilla, como saben el 7 de Abril la COUTA informó favorablemente, condicionado esto al cumplimiento del plan especial y ahora lógicamente pues desde Urbanismo tienen que ver cómo proceden a la modificación de este plan especial para dar cumplimiento a esta cuestión. Seguridad vial en los accesos al Colegio Cabueñes, mire, voy a empezar por lo más difícil, los 100.000 € del cierre lateral, sabe para cuándo nos dan vez en Arquitectura aquí para hacer el proyecto?, para el mes de Octubre o Noviembre, por la carga de trabajo, luego yo he propuesto que se saque una asistencia para hacer el proyecto, porque evidentemente así no vamos a ningún sitio, se colocaron las señales del límite de velocidad, de peligrosidad y efectivamente, va a salir a licitación un parking, el proyecto del parking se hizo desde la Concejalía, está redactado para 46 plazas. Plan de usos para el edificio de antigua Fábrica de Tabacos, yo creo que lo explique



17/05/2016

en la Comisión, que lo lidera el Centro Municipal de Empresas, que saca los pliegos para la contratación de la primera fase, que sería la participativa y que lo saca ya. Y después, para la incorporación de nuevos servicios a la red de bibliotecas, esto digo en ejecución, claro, ustedes dicen, realizado, pero bueno, es que mire, lo primero que tuvo que hacer los trabajadores y trabajadoras de la Fundación, pues mire, se pusieron en contacto con la Fundación Germán Sánchez, le realizaron el 27 de Febrero un documento donde decían las diferentes posibilidades estructuras en cinco bloques, el 29 de Marzo ya se emite otro informe que lo deja en 2, realizar un diagnóstico participativo y un plan de acción y ahora los trabajadores y trabajadoras están intentando plasmar en una idea que sea para realizar, no un proyecto de reingeniería profunda de la red de bibliotecas, sino algo muy práctico enfocado a medidas que se puedan poner en marcha ya, pero llevo, mire, duración de los trabajos, lo ponen aquí, 5 meses, bueno, bien. Cooperación y solidaridad internacional, 888.000 €, estaremos de acuerdo en que está ejecutado. Pegoyinos ya se habló, ejecutado. Orquesta Filarmónica de Asturias, oiga, se llevó el dinero, 40.000 € al pleno que correspondió y ahora se está ultimando, ya se redactó el convenio y se están limando por las dos partes las últimas cuestiones. Bien, adhesión a la red de ciudades educadoras, pues ya se hizo y era imprescindible a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras y ya está remitida la documentación. Coordinación sobre la oferta de educativas, bueno, pues mire, desde el Área de Educación claro, yo no sé el tiempo que lleva, pero tuvieron que sentarse trabajadores y trabajadoras a analizar ese problema que ustedes veían o que veíamos de que no había coordinación, diseñaron un formulario, lo mandaron a todos los servicios, a las Concejales y ahora van a convocar a los responsables del 11 x 12, de los programas educativos de EMULSA, de la EMA, a todos para intentar llegar a un acuerdo, van hacer una jornada de trabajo y bueno, pues intentar, mientras tanto han ido avanzado en la creación ya iniciada de un portal web municipal para integrar toda la información y el acceso al conocimiento. Después, la LOMCE, bueno, pues efectivamente se trasladó el acuerdo al Ministerio de Educación y a la Consejería, nada más podíamos hacer. Respecto al del PSOE, Desarrollo de un Plan Director sobre Cooperación Internacional, bueno se buscó presupuesto, 38.000 €, ya está aprobado, ahora se elaboraron las bases para la contratación de un técnico que diseñe, desarrolle y siga el plan, bueno, pues no todo lo rápido que ustedes quisieron, ya lo siento. Después la Ordenanza de la intervención social, bueno, la conocida como la., no perdón, la famosa Ordenanza que decía el señor Pérez, mire, esto, claro, dicen por qué votaron a favor, oiga, porque el fondo del asunto lo compartíamos, que era ordenar las ayudas, servicios y prestaciones, yo tengo, no sé si me mentirán los Concejales cuando dicen que en Noviembre presentaron un documento que ustedes dijeron nulo, no vale, bien, vamos a otra cosa. Se les advirtió de que una ordenanza, bueno, pues en virtud de las competencias no podía regular sobre materias ajenas, bien, se lleva un documento a principios de Mayo, no vale, nulo y ahora se acaba de llevar otro documento, parece que tampoco y parece ser, según me dice la Concejala que se quedó por parte de la Fundación en examinar todo



17/05/2016

el sistema de prestaciones sociales antes de volver a presentar otro documento. Izquierda Unida presenta una proposición con 7 medidas para la vivienda, protocolo de intervención, situaciones de desahucio, oiga, está elaborado, recursos necesarios para alojar a las personas que son desahuciadas, oiga yo creo que las personas que son víctimas de un desahucio, hoy en Gijón, se les dan recursos, con el parque municipal que tiene de viviendas en EMVISA o con viviendas de VIPASA, entonces, bueno y sino hay viviendas disponibles, se da la ayuda de alquiler para que... y se les busca una vivienda de mercado libre, que se revise la duración de las ayudas de alquiler a EMVISA, oiga, ya se incrementó la duración de las ayudas para las unidades convivenciales que agotaron el período máximo que damos en ello y se ha hecho, de concesión, siempre que se mantenga su situación económica, socioeconómica, rehabilitación de las viviendas del Principado de Asturias, bueno, pues el borrador de convenio está en la mesa de la señora Viceinterventora, perdón Interventora hoy, no parece que vaya a ver ningún problema y ya se redactaron los pliegos técnicos para arreglar 72 viviendas. Hablan de voluntad política, oiga, voluntad política, no nos van a conceder las viviendas, la Consejería dice arréglenlas pero siguen siendo nuestras, oiga, perfecto, eso para los gijoneses y gijonesas que lo necesiten, o sea, creo que hay voluntad política también, señor Martín, 70 viviendas que se van a arreglar con trabajadores y trabajadoras de los planes de empleo. Entidades financieras, se les mandó una carta y sabe qué hicieron, no contestar, bueno, sí la Caja Rural, tengo que decirlo, pero tiene 5 viviendas que están imposibles, según dijeron, todas echas un desastre y después un parque público de viviendas, bien, lo podemos gestionar, pero VIPASA ya está claro que no las va a ceder y después, censo de viviendas, bien, efectivamente, el censo de viviendas se realizaron las consultas jurídicas, no me da tiempo a detallárselas, pero mañana se las enviaré y la competencia de la elaboración de dicho censo se concluye que es competencia de la Comunidad Autónoma, bien, dígame qué no instamos todavía al Principado a que haga esto, aunque sea en colaboración con el Ayuntamiento, pero oiga, que esto era un punto de toda la proposición. Puesta en marcha de un plan de lucha contra la exclusión residencial, 5 medidas, bueno pues, bien, saben ustedes que finaliza en Octubre de 2016 aunque nosotros no estemos de acuerdo por mandato plenario, tenemos que concluir el convenio con el Colegio de Abogados, concluye en Octubre de 2016, lo tendremos que denunciar unos meses antes, bueno, pues se hará, no obstante en estos meses se ha hablado con el Colegio de Abogados y ahora se ofrece asesoramiento, información y asistencia y orientación jurídica en arrendamientos urbanos, propiedad horizontal, transmisiones, consumo, contratos bancarios, todo, se amplió. Después, alquiler de viviendas vacías, el programa está hecho y de qué estamos pendientes, bueno, pues ya lo sé que ustedes digan que no vamos con celeridad, pues estábamos pendientes de que la gestoría Marx contestara de cómo podíamos sacar a licitación los seguros de estas viviendas, que es un importe de 15.000, bueno, pues es lo que faltaba que contestarán para ya el programa ya está diseñado. Bolsa de viviendas en alquiler del Municipio de Gijón, en EMVISA ya tenemos un registro de todo el parque municipal de las viviendas de



17/05/2016

emergencia y ahora vamos a incorporar las viviendas vacías de particulares con la puesta en marcha de este plan. Bien, creación del observación local de la vivienda, efectivamente, saben la respuesta de los técnicos de la Fundación, que no hay capacidad para realizar esta medida, que me corrija la Concejal sino es así. Instar al Colegio de Abogados para la creación de un turno de oficio, hubo reunión con el Juez Decano y efectivamente, después de mucha conversación trasladada que es una competencia del Tribunal Superior de Justicia. Después, infancia y adolescencia, oiga, señor Pérez, un matiz, en el pleno la mayoría de grupos, yo creo el señor García también, estaban de acuerdo en que se podía aprovechar y conservar una parte de ese plan y a mí me trasladan desde la Concejalía que se está trabajando en la mejora de la parte programática para presentársela en Julio y que se pueda incluir en el presupuesto de 2017, es lo que me traslada. Después, devolución a las entidades locales de las competencias en materia de prestación, yo creo que esta proposición era meramente declarativa. Propuesta a las plataformas de afectados por la hipoteca, se trataba de dar nuestro apoyo a un grupo de medidas que querían presentar en el Congreso de los Diputados, así lo hicimos. Ordenanza de accesibilidad universal, borrador, en Junio. Proposición sobre participación ciudadana, parece ser que este viernes se presenta el esquema de participación en la Comisión de Participación, ya me perdí, no sé si es este viernes, se presenta y seguidamente la elaboración de un reglamento de participación. Ampliación de horarios y adecuación de los espacios de estudio, desde hace unas 4 semanas, ampliación en La Calzada y también decidimos hacerlo en Gijón-Sur, esto está funcionando. Creación de un plan de rescate a la ciudadanía, 4 medidas iniciales que yo creo que de esas 4 medidas iniciales, una, las 3 primeras se pueden, claramente, decir que, ustedes ponían la dotación de 1,1%, nosotros proponemos 3 medidas concretas, una ya son las ayudas al consumo energético que se aprobaron el viernes pasado en la Comisión de Bienestar y las otras 2, se van a proponer próximamente y después estamos de acuerdo con ustedes y ya lo están diseñando desde la Fundación y todavía lo vivimos hoy con los enfermos neumomusculares de la falta de información que hay y que todo el esfuerzo va a ser poco en la difusión de todas las ayudas de la Fundación, todavía hoy, tristemente, lo comprobé personalmente, que no se conocían las medidas y después otras cuestiones como decían, lo de los medicamentos, yo creo que se habló con algunos grupos, desde luego, en que eso eran expedientes muy pequeños que podían colapsar la Concejalía porque el copago, bueno, pues es lo que es y es una cantidad que generaría muchas., pero sí que sé, pretende presentar una que atienda a gafas y a todas las cuestiones, bueno, necesarias que no cubra la Seguridad Social. Estamos con el pacto de la energía, para que las eléctricas no corten la luz, con la EMA, hay prestaciones para que, bueno, no se corte tampoco el agua, yo creo, dicen del transporte, oiga, es que al final hicimos un, revisamos los números y de 18.224.000 viajeros del año pasado que fueron en EMTUSA, 18.200.000 eh, el 81% tenía acceso a la tarifa social gratuita y a la reducida, o sea, bueno yo creo que se pueden implementar, pero que se está haciendo y luego lo de la vivienda, bueno, a usted le da la risa, yo lo que le pido (murmullos), en qué le da la risa? (se oye hablar



17/05/2016

de fondo), el 81%, bueno por ir deprisa, pues me como las palabras, bien, intento dar cuenta lo más, en fin, lo más, me quedaría solo las de Alcaldía, que va aquí, va Medio Ambiente señor Suárez del Fueyo, hay presupuesto ya para dos, para una fija y una móvil, ustedes pedían dos fijas y una móvil, en este año, una fija y una móvil, por 240.000 €, ya hay presupuesto asignado, decía sistema de vigilancia, esta quiero hacer hincapié en puntos concretos que permitan visualizar cualquier alarma atmosférica, bien, este tipo de vigilancia con cámaras que es lo que entendimos, nos dijeron, nos informan que puede dar lugar a vulneración de derechos, por eso creemos que la Policía Local, la Unidad Medioambiental, es quien tiene que registrar esos incidentes y comunicarlo. El Plan de Movilidad ya está licitado, por 224.000 €. Potenciar el Servicio de Medio Ambiente, Directora que se incorpora en Noviembre y ahora se contratara ya, un técnico interino. Bien, lo del convenio con el Área Quinta y la comunicación directa con los centros de salud, es verdad que queremos esperar al informa de vigilancia epidemiológica por parte del Principado, que aseguran desde la Consejería que estará antes del verano concluido y en función de lo que leamos ahí, orientar estos dos puntos. Suelo y zonas ambientalmente protegidas, bueno, propuesta de Xixón Sí Puede, que se contempló con 5 zonas en el PGO y bueno, es que quiero ir deprisa y perros en la playa está cumplida, convenio de colaboración con la unidad de la Universidad de Oviedo, ustedes el 17 de Marzo estuvieron todos los Portavoces en la primera comisión, se continuará ahora, ya, inmediatamente con el nuevo Rector, lo de las consecuencias de tipo educativo, laboral y social que tiene la maternidad en menores de 20 años, sí que es verdad que al principio, bueno, constó un poco como enfocar este tema, pero desde la Oficina de Políticas de Igualdad, se analizaron las consecuencias, comparándolo con estudios análogos, con estudios del Ministerio de Sanidad, se concluyó en algo que probablemente ya supieran, que es que, Asturias y Gijón tienen los niveles más bajos de maternidad en adolescentes y la tasa más alta de interrupción voluntaria del embarazo y entendemos que este estudio, nos hemos puesto de acuerdo con la Oficina de Información Juvenil y lo vamos a abordar dentro del plan integral de la juventud, con un punto específico para esta cuestión, a la vez lo hemos trasladado a los Consejos de Salud para recabar su colaboración, la de las autoridades sanitarias y ver cómo podemos seguir trabajando en ese punto. El Tren de la Libertad, cubierta. Violencia de género, era una propuesta de 4 puntos de Izquierda Unida, ya le digo que ya se reorientó el programa Educar para la Igualdad, ya se cambiaron los contenidos, para el que va a salir ahora, la oferta 2016-2017 y así ya los talleres de 1º y 2º de la ESO ya van diseñados de acuerdo, toda la cuestión esta que hablaba de violencia de género y nuevas tecnologías y hemos ampliado la oferta a ciclos formativos de grado medio, de grado superior, de bachillerato, 1º y 2º y a los programas de cualificación profesional inicial y estamos trabajando con el CPR, un programa de formación del profesorado en esta materia. Bueno, como mañana les enviaré el informe, va más detallado y está pendiente de crearse el servicio de información y orientación sexual, estamos seguros de que ofrecerá a los y las jóvenes, bueno, pues ya un servicio divulgativo y lo único, bueno, pues que queremos hacerlo en coordinación con la



17/05/2016

oficina de orientación juvenil. Y después, las ayudas municipales a mujeres que sufren o han sufrido violencia machista, se está encarrilando a través de una adenda que ya está prácticamente terminada al convenio que tiene la Fundación y EMVISA con Amaranta y decir, en todo caso, respecto a este punto, que la Abogada responsable del Centro Asesor, ya es competente para emitir esos informes basándose en atenciones, en las asociaciones especializadas en la materia y decir que los casos en que esto sucede, que hay ahí esa, que había esa descoordinación, bueno pues son mínimos y de hecho desde la aprobación de este acuerdo no ha habido ninguno, pero vamos, creemos que la vía ya más inmediata, está hablado con Amaranta, es bueno, pues una adenda al convenio, entonces, como les decía pues yo, para finalizar diría que bueno, pues tachen la casilla en ejecución, realizada y demás, lo que pretendí en este primer experimento es, bueno, pues, esta cuestión, pero entiendo sobre la marcha que lo más operativo o yo haré una propuesta para que cada 3 meses, efectivamente, las comisiones correspondientes se dé cuenta y no pasaría nada si la capacidad de los servicios lo admite, pues que en la página web se fueran publicando los acuerdos que salen cada mes en el pleno e ir introduciendo todas estas fechas y todos estos pasos que se van dando, para que también la ciudadanía sepa que aparte de una voluntad política, desde luego, está claro que cuando uno decide hacer una cuestión, tiene un proceso administrativo que lleva su tiempo, entonces que sean los ciudadanos también los que puedan juzgar si la Administración es lenta, si no hay voluntad política, en fin, todas las cuestiones que crean oportunas, pero yo pasaría, creo que pasaría por publicar ya en la web acuerdos plenarios, que el equipo de gobierno pueda introducir sus fechas allí de los pasos que se van dando y cada 3 meses dar cuenta en la comisión correspondiente, porque sino, entiendo que esto es muy complejo, es una locura y aportamos poca luz y eso es lo que creo. Gracias. Bien, pues finalizado el orden del día, yo les rogaría un último esfuerzo a los señores y señoras Concejales (murmillos), Secretario, miraba al Secretario, no porque sea el responsable, sino porque al Secretario se le encomienda un paso que debe de dar y yo quiero que el Secretario diga la respuesta que a mí me dio. Si quiere dar otra puede, la que me dio a mí es la que es».

Interviene el señor Secretario: «Estoy encantado, vamos a ver, precisamente una de las cosas que vi nada más llegar a este Ayuntamiento hace año y pico, es que había muchas disfunciones en el Reglamento que nos rige, de echo lo tengo absolutamente todo marcado en rojo, en azul, en todos los colores posibles, de posibles iniciativas, precisamente estaba comentando aquí a Martín, que incluso bastante antes de que se hiciera la proposición, yo ya tenía bastante trabajo adelantado, más hice también un informe expresamente sobre una ordenanza, que creo que era la de publicidad, donde había una regulación que no me convencía nada sobre que la Junta de Gobierno tenía una especie de veto de las alegaciones de los ciudadanos, etc., etc., bueno, quiero decir, que bueno, que sí es un trabajo que entre otras cosas, me gusta y bueno, lo tenía incluso adelantado antes de que se hiciera la proposición y no me atrevía mucho a plantearlo, bueno, porque los cambios son a



17/05/2016

veces un tanto traumáticos por parte de los destinatarios, pero bueno, hubo esa proposición que lo aprobó y entonces estupendo. Entonces, pero sin demora ninguna, en la Junta de Gobierno, en la Junta de Portavoces siguiente pregunté que cuando nos reuníamos y no sé exactamente quien fue o quienes fueron los destinatarios, dijeron, oye, vamos a..., con la cantidad de reuniones que hay a ver cuando encontramos tiempo, entonces yo ante aquella respuesta dije, oye, pues nada, si es que no tienen prisa, bueno, pues yo tampoco, entonces yo estaba esperando instrucciones que se me han dado ya por parte de la Concejala Ana Braña y que bueno, dijimos, oye en cuanto pase, digamos, los 3 plenos estos, que hoy concluyen pues nos ponemos con ello, entonces cuenten que mañana mismo les voy a mandar digamos nombres para una Comisión No Permanente, la Comisión No Permanente significa que va a ser tan grande en cuanto a tamaño como las demás, creo que de 10 miembros, no será muy operativo, pero bueno, la proposición en vez de plantear grupo de trabajo, petit comité, etc., etc., foro, entonces todas estas acepciones, pues sí que dijo Comisión No Permanente, por lo tanto la estructura es exactamente igual, quizá a lo mejor sea demasiada gente, pero en fin, intentaremos que sea operativa, yo desde luego ya les adelanto que tengo mucho trabajo hecho, pero incluso antes de la proposición, por lo tanto eso lo pueden dar prácticamente por hecho ya, a partir de mañana».

Interviene la señora Alcaldesa: «Muy bien, bueno pero los señores y señoras Concejales podrán decidir cómo quieren el Reglamento Orgánico».

Responde el señor Secretario: «Sí, sí, por supuesto, mi aportación es puramente ...».

Interviene la señora Alcaldesa: «Es muy valiosa, pero ellos tienen ideas por lo que aquí manifestaron, que como...».

Continúa su intervención el señor Secretario. «No cabe duda de que la última palabra la tienen ustedes, pero bueno, digamos lo que es la ponencia, pues ese trabajo pues sí que me presto a aportarlo y de hecho ya lo tengo casi hecho, otra cosa es que me lo aprueben o no, ya ve el video acta el éxito que tuve (risas)».

Interviene la señora Alcaldesa: «Pues se agradece el trabajo, ya está hecho, se agradece. Bien, estamos atascados con el video acta, sí, es cierto».

Finalizados los asuntos a tratar, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa, siendo las 19 horas 30 minutos, extendiéndose este acta, en papel municipal numerado por ambas caras, folios correlativos números PA0000166 a PA0000234, de cuyo contenido, yo el Secretario General, doy fe.